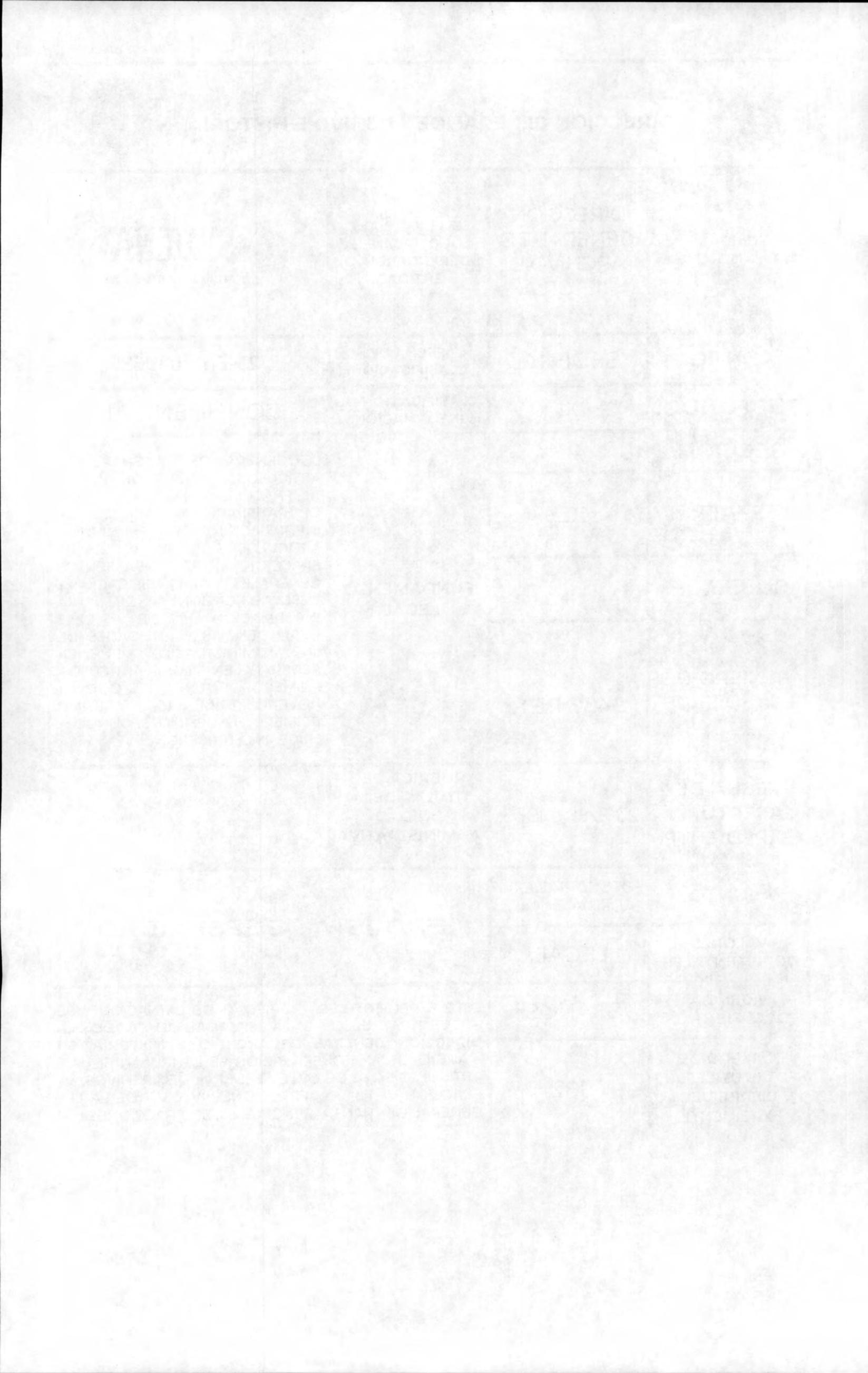




DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.



UNIDAD ADMINISTRATIVA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.	SELLO OFICIAL O LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	 SEDENA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
FONDO.	SEDENA.	FECHA DE CLASIFICACIÓN.	23-Enero 1965.
SUBFONDO.	XI	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.	CONFIDENCIAL.
SECCIÓN.	4C.	FUNDAMENTO LEGAL.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN VI, 100, 113, FRACCIÓN V, 116, LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULOS 3, 11, 97, 98, 99, 110 FRACCIÓN V, 113 LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LOS ARTÍCULOS, PRIMERO QUINTO, OCTAVO, NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO Y TRIGÉSIMO TERCERO.
SERIE.	4C.3		
SUBSERIE.			
NÚMERO DE EXPEDIENTE.			
FECHA DE APERTURA EXPEDIENTE.	23-Enero 1965.	RÚBRICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
ASUNTO.	FOTOCOPIAS EXP. ADMTVO. PNAL.	ETIQUETA DE SEGURIDAD.	
VALORES DOCUMENTALES.	LEGAL.		
VIGENCIA DOCUMENTAL.	31 AÑOS.	ESTE EXPEDIENTE ES PROPIEDAD DE LA NACIÓN Y SE ENCUENTRA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA, SU MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN SE ESTIPULAN EN SUS ARTÍCULOS 54, 55 DE LA LEY FEDERAL DE ARCHIVOS, 68, FRACCIÓN VI, 113, 206, FRACCIONES IV Y VIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA 3. 68, 110, FRACCIONES I, III,	
NÚMERO DE FOJAS ÚTILES AL CIERRE DEL EXPEDIENTE.	182		



DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.

BIOGRAFÍA.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

[Redacted]

MATRICULA NUMERO:- [Redacted] .- Folios 43, 158 vuelta, 239, 253 y 317.

DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO E HISTORIA
Y SERVICIOS



RETA...
DE LA
ISA NACIONAL
GENERAL DE ARCHIVO
HISTORIA
DE CONCENTRACIÓN



SEI

DEFEN
DIRECCIÓN GE
SECCIÓN DI

ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA
1776

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

FECHAS:			GRAL. DE DIV. D.E.M.
DIA	MES	AÑO	[REDACTED]
23.	ENE.	1965.	CADETE NUMERARIO, a su ingresó al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el Heroico Colegio Militar, según filiación y transcripción de las órdenes.- Folios 1, 32 y 33.
1/o	NOV.	1967	SUBTENIENTE DE INFANTERÍA, por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, según órdenes y patente.- Folios 53, 55, 56 y 60.
20.	NOV.	1971.	TENIENTE DE INFANTERÍA, por acuerdo del C. General de División D.E.M., Secretario del Ramo, por "SELECCIÓN", según copia certificada del acuerdo y órdenes.- Folios 87, 73, 80 y 82.
20.	NOV.	1975.	CAPITÁN SEGUNDO DE INFANTERÍA, por acuerdo del C. General de División D.E.M., Secretario, por "SELECCIÓN", según copia certificada del acuerdo y órdenes.- Folios 128, 112, 117 y 118.
			Del 1/o. de septiembre de 1975 al 15 de agosto de 1978.- Realizó el Curso de Mando y Estado Mayor General, en la Planta de la Escuela Superior de Guerra, adquiriendo el carácter de DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.-Folios 105, 106, 144 y 145.
20.	NOV.	1978.	CAPITÁN PRIMERO DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, por acuerdo del C. General de División D.E.M. Secretario, por "SELECCIÓN", según copia certificada del acuerdo y órdenes.- Folios 160, 148, 149 y 152.
20.	NOV.	1981.	MAYOR DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, por acuerdo del C. Presidente de la República, según copia certificada del acuerdo, órdenes y fotocopia certificada de la patente.- Folios 189, 187 vuelta, 188 y 193 vuelta.
20.	NOV.	1985.	TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, por acuerdo del C. Presidente de República, según fotocopia certificada del acuerdo, órdenes y fotocopia certificada de la patente.- Folios 213 vuelta, 214 vuelta, 215 vuelta y 217 vuelta.
20.	NOV.	1990.	CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, por acuerdo del C. Presidente de la República y disposición del C. General Secretario de la Defensa Nacional, según fotocopia certificada del acuerdo y órdenes.- Folios 241 vuelta, 242 vuelta y 243 vuelta. RATIFICADO por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 1991.- Folio 271.
20.	NOV.	1995.	GENERAL BRIGADIER DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR , por acuerdo del C. Presidente de la República y disposición del C. General Secretario de la Defensa Nacional, según fotocopia certificada del acuerdo, órdenes y fotocopia certificada de la patente.- Folios 313 vuelta, 314 vuelta, 315 vuelta, 312 vuelta y 341 vuelta. RATIFICADO por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 1/o. de abril de 1996.- Folio 336.

DEFEN
DIRECCION GEN
MEX
SECCION D. C.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.

FECHAS:			EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.
DIA	MES	AÑO	GRAL. DE DIV. D.E.M.
20.	NOV	2000.	GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR , por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y disposición del C. General Secretario de la Defensa Nacional, según copia certificada del acuerdo, órdenes y fotocopia certificada de la patente.- Folios 391 vuelta, 392 vuelta, 370, 371 y 393 vuelta. RATIFICADO por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 21 de diciembre del 2000.- Folio 390.
20.	NOV.	2009.	GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y disposición del C. General Secretario de la Defensa Nacional, según fotocopia certificada del acuerdo y órdenes.- Folios 484 vuelta, 485 vuelta, 486 y 487.

DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO E HISTORIA
Y SERVICIOS



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA



DEFE
DIRECCIÓN GEN.
HIST.
SECCIÓN DE COM.



"2009, Año de la Reforma Liberal"

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCION:	CÓMPUTO DE SERVICIOS.
MESA:	TRÁMITE.
No. DE Of.	3.
EXPEDIENTE:	XI/111/1

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DE ARCH. E HIST.
SEC. CÔMP. DE SVS.

-5-

DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO E HISTORIA

ASUNTO:- COPIA CERTIFICADA.

En el ángulo superior izquierdo un sello circular impreso con el Escudo Nacional que a la letra dice:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Abajo una leyenda que dice:-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:-En la parte superior y al centro, una leyenda que dice: "2009, Año de la Reforma Liberal".- Abajo y al centro:-ACUERDO:-Abajo:-A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.-TEXTO:-Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 89, Fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 7, 8, 9 Fracción VI, 32 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, emítanse órdenes a efecto de que con fecha **VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2009**, asciendan al grado inmediato los Ciudadanos Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles que a continuación se expresan, en virtud de que tienen los méritos, aptitudes y competencia profesionales, debiéndose expedir la patente correspondiente a la nueva jerarquía al C. [REDACTED]

[REDACTED]-Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 4 de noviembre de dos mil nueve.-EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.- Rúbrica.- CUMPLASE:-EL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL,-GUILLERMO GALVAN GALVAN [REDACTED] - Rúbrica.- A la vuelta, en la parte superior y al centro un sello circular impreso con el Escudo Nacional que a la letra dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-Abajo CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.- COMPILACIÓN JURÍDICA DE ACUERDOS Y DECRETOS.-FOLIO No. 1223 México, D.F., a 4 de noviembre de 2009.- Lic. Miguel Alessio Robles.-Consejero Jurídico.-Rúbrica.

[REDACTED], Mayor Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección de Cómputo de Servicios, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia, de la que es Titular el C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor [REDACTED].

CERTIFICA:- Que la presente está sacada fielmente del original del acuerdo que otorga el grado de Estado Mayor [REDACTED] de Servicios del C. General de División Diplomado de Estado Mayor [REDACTED] para los efectos de la Fracción VII del Artículo 78 Constitucional.

Campo Militar No. 1-J, Predio Reforma, Distrito Federal, a [REDACTED]

GR-PGGV-cagb*

DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DE ARCH. E HISTORIA
SEC. DE COMP. DE SVS.

DEPTO
DIRECCION DE
SECCION DE

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.			
GRAL. DE DIV. D.E.M. [REDACTED]	TIEMPO.		
	AÑOS.	MESES.	DIAS.
A su ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el Heroico Colegio Militar, como Cadete Numerario, según filiación y transcripción de las órdenes.- Folios 1 vuelta, 32 y 33.			
Del 23 de enero de 1965 al 31 de octubre de 1967.....	2.	9.	8.
En el 46/o. Batallón de Infantería.- Folios 53, 55 y 56. Del 1/o. de noviembre de 1967 al 15 de marzo de 1973.....	5.	4.	15.
En el 3/er. Batallón de Infantería.- Folio 93. Del 16 de marzo de 1973 al 31 de agosto de 1975.....	2.	5.	15.
En la Planta de la Escuela Superior de Guerra.- Folios 105 y 106. Del 1/o. de septiembre de 1975 al 15 de agosto de 1978.....	2.	11.	15.
En la Planta del Estado Mayor de la Defensa Nacional S-2 (INTELIGENCIA).- Folios 144 y 145. Del 16 de agosto de 1978 al 15 de agosto de 1980.....	2.	0.	0.
En el 22/o. Batallón de Infantería.- Folio 175. Del 16 de agosto de 1980 al 31 de octubre de 1981.....	1.	2.	15.
En la Planta de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.- Folio 185. Del 1/o. de noviembre de 1981 al 31 de julio de 1983.....	1.	9.	0.
En la Planta de la Escuela Superior de Guerra.- Folios 200 y 208. Del 1/o. de agosto de 1983 al 31 de julio de 1987.....	4.	0.	0.
En el 50/o. Batallón de Infantería.- Folio 221 vuelta. Del 1/o. de agosto de 1987 al 30 de junio de 1989.....	1.	11.	0.
A disposición de la Defensa Nacional.- Folios 231 y 232. Del 1/o. al 31 de julio de 1989.....	0.	1.	0.
En el Estado Mayor de la 10/a. Zona Militar.- Folio 233 vuelta. Del 1/o. de agosto de 1989 al 31 de julio de 1990.....	1.	0.	0.
En el Estado Mayor de la Defensa Nacional, SECCIÓN SÉPTIMA (INFORMÁTICA).- Folio 249. Del 1/o. de agosto al 30 de noviembre de 1990.....	0.	4.	0.
En el 88/o. Batallón de Infantería.- Folio 250. Del 1/o. de diciembre de 1990 al 31 de agosto de 1993.....	2.	9.	0.
En el 31/o. Batallón de Infantería.- Folio 298. Del 1/o. de septiembre de 1993 al 15 de julio de 1994.....	0.	10.	15.
A LA HOJA NUMERO SIETE	29.	5.	23.

2
DEFEN.
DIRECCIÓN GDA
N° 51
SECCIÓN DE CO.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.			
GRAL. DE DIV. D.E.M. [REDACTED]	TIEMPO.		
	AÑOS.	MESES.	DIAS.
DE LA HOJA NUMERO SEIS	29.	5.	23.
En la Planta del Colegio de Defensa Nacional.- Folio 302. Del 16 de julio de 1994 al 15 de julio de 1995.....	1.	0.	0.
En la Fuerza de Tarea "ARCOÍRIS".-Folio 311. Del 16 de julio de 1995 al 15 de agosto de 1996.....	1.	1.	0.
En la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.-Folio 338 vuelta Del 16 de agosto de 1996 al 15 de diciembre de 1997.....	1.	4.	0.
En el 14/o. Cuadro de Infantería de Defensa Rurales.-Folio 348. Del 16 de diciembre de 1997 al 31 de marzo de 1998.....	0.	3.	15.
En el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.-Folios 352 y 351. Del 1/o. de abril de 1998 al 15 de febrero del 2000.....	1.	10.	15.
En la Agregaduría Militar y Aérea a la Embajada de MÉXICO, en la República de EL SALVADOR, con sede en la Ciudad de SAN SALVADOR.-Folio 366. Del 16 de febrero del 2000 al 15 de febrero del 2002.....	2.	0.	0.
En la Guarnición Militar de la Plaza de MELAQUE, JAL.-Folios 398, 399 y 400. Del 16 de febrero al 30 de septiembre del 2002.....	0.	7.	15.
En la 22/a. Zona Militar.-Folios 402 y 403. Del 1/o. de octubre del 2002 al 15 de enero del 2007.....	4.	3.	15.
En la 42/a. Zona Militar.-Folios 462 y 466. Del 16 de enero del 2007 al 30 de noviembre del 2008.....	1.	10.	15.
En la Planta de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.-Folios 471 y 472. Última situación tomada del expediente. Del 1/o. de diciembre del 2008 al 1/o. de diciembre del 2009, fecha en que se cierra para los efectos de la Fracción VII del Artículo 78 Constitucional.....	1.	0.	1.
TIEMPO TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS.....	44.	10.	9.
CUARENTA Y CUATRO AÑOS, DIEZ MESES, NUEVE DÍAS.			

INSTITUTO NACIONAL DE ARCHIVO E HISTORIA DE SERVICIOS

SECRET.
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
HISTORIA
SECCIÓN DE CONCENTRAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

CONOCIMIENTOS QUE POSEE.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

Del 23 de enero de 1965 al 31 de octubre de 1967.- Realizó el Curso de Formación correspondiente, en el Heroico Colegio Militar.- Folios 1 vuelta, 53, 55, 56 y 52.

Del 1/o. de septiembre de 1975 al 15 de agosto de 1978.- Realizó el Curso de Mando y Estado Mayor General, en la Planta de la Escuela Superior de Guerra, adquiriendo el carácter de DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR.- Folios 105, 106, 144 y 145.

Durante los años de 1982 a 1986.- Realizó los estudios correspondientes a la Licenciatura en Pedagogía, en la Universidad Panamericana, en la Ciudad de MÉXICO, D.F.- Folios 359, 360 vuelta, 361 vuelta, 362 vuelta y 363 vuelta.

Del 1/o. de febrero al 31 de julio de 1989.- Realizó el Curso Superior de Guerra, en la Escuela Superior de Guerra.- Folios 229 y 233 vuelta.

Del 16 de julio de 1994 al 15 de julio de 1995.- Realizó el Curso de Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, en la Planta del Colegio de Defensa Nacional.- Folios 302 y 311.

DIRECCIÓN NACIONAL
DE ARCHIVO E HISTORIA
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS



DIRECCIÓN GENERAL
SECCIÓN DE HISTORIA
SECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

[REDACTED]

CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA.

HECHOS MERITORIOS.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO E HISTORIA
Y SERVICIOS

NO EXISTEN DATOS EN SU EXPEDIENTE.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

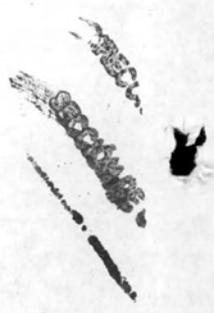
NO EXISTEN DATOS EN SU EXPEDIENTE.

LICENCIAS QUE HA DISFRUTADO.



NO EXISTEN DATOS EN SU EXPEDIENTE.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

CARGOS Y COMISIONES.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

Del 30 de mayo al 6 de junio de 1979.- Se trasladó a los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, atendiendo a la invitación formulada por el General ROBERT M. SHOEMAKER, Comandante General del Ejército del citado país, para visitar las Instalaciones del Ejército NORTEAMERICANO.- Folios 166 y 168.

El 24 de enero de 1980.- Se trasladó a la República de NICARAGUA, C.A., en comisión Oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional.- Folio 177 vuelta.

Del 25 de julio al 3 de agosto de 1980.- Se trasladó a COSTA RICA, BRASIL y CUBA, en comisión Oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional.- Folio 174, 177 vuelta y 178.

Del 1/o. de noviembre de 1981 al 31 de julio de 1983.- Subjefe de la Sección de Estudios Superiores de la Dirección General de Educación Militar y de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.- Folio 191 vuelta.

Del 1/o. de septiembre de 1983 al 31 de agosto de 1984.- Jefe de Grupo de Estadística y Profesor Titular de la Materia de PEDAGOGÍA MILITAR, en los Grupos de 3/er. Año, del Curso de Mando y Estado Mayor General y 2/o. Año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo y adjunto de la Materia de LOGÍSTICA Y SERVICIOS, en el Grupo de 3/er. Año del Curso de Mando y Estado Mayor General en la Escuela Superior de Guerra.- Folios 209 vuelta y 210 vuelta.

Del 1/o. de septiembre de 1984 al 31 de agosto de 1985.- Jefe de Grupo de Estadística de la Sección de Evaluación Psicopedagógica, Profesor Titular de la Materia de PEDAGOGÍA MILITAR, en el Grupo de 3/er. Año del Curso de Mando y Estado Mayor General en la Escuela Superior de Guerra.- Folios 210 vuelta y 216 vuelta.

Del 1/o. de septiembre al 31 de diciembre de 1985.- Jefe de la Sección de Evaluación Psicopedagógica, asimismo Profesor Titular de las Materias de INGLES Y PEDAGOGÍA MILITAR, en los Grupos de 2/o. Año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo y Curso Superior de Armas y Servicios en la Escuela Superior de Guerra.- Folio 216 vuelta.

Del 1/o. de enero al 31 de agosto de 1986.- Profesor Titular de las Materias de INGLES Y PEDAGOGÍA MILITAR, en el Grupo de 2/o. Año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo, en la Escuela Superior de Guerra.- Folio 218 vuelta.

Del 1/o. de septiembre al 31 de diciembre de 1986.- Jefe de la Sección de Evaluación Psicopedagógica, asimismo Profesor Titular de las Materias de INGLES Y PEDAGOGÍA MILITAR, en el Curso Superior de Armas y Servicios, en la Escuela Superior de Guerra.- Folio 218 vuelta.

Del 12 al 19 de septiembre de 1986.- Edecán del Señor General de Brigada GUILLERMO RODRÍGUEZ DEL POZO, Jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de la República de CUBA.- Folio 218 vuelta.

Del 1/o. de enero al 31 de julio de 1987.- Jefe de la Sección de Evaluación Psicopedagógica, asimismo Coordinador de las Materias de TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y GUERRAS ESPECIALES, en el Curso Superior de Guerra, en la Escuela Superior de Guerra.- Folio 226 vuelta.

Del 1/o. de agosto de 1987 al 30 de junio de 1989.- 2/o. Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 50/o. Batallón de Infantería de la 35/a. Brigada de Infantería Independiente.- Folios 221 vuelta y 231.

Del 5 al 8 de julio de 1989.- Se trasladó a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con objeto de realizar un viaje de Estudios en ese país.- Folio 230.

Del 1/o. de agosto de 1989 al 31 de julio de 1990.- Subjefe del Estado Mayor de la 10/a. Zona Militar.- Folio 233.

Del 1/o. de agosto al 30 de noviembre de 1990.- Subjefe de la Sección Séptima del Estado Mayor de la Defensa Nacional.- Folio 249.



SECRET
SECRET

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.

CARGOS Y COMISIONES.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

- Del 1/o. de diciembre de 1990 al 31 de agosto de 1993.- Comandante del 88/o. Batallón de Infantería.- Folio 250. ✓
- Del 1/o. de febrero al 31 de mayo de 1993.- Comandante del Sector TAMAZULA, en la Fuerza de Tarea Marte XXII/- Folio 295 vuelta.
- Del 1/o. de septiembre de 1993 al 15 de julio de 1994.- Comandante del 31/o. Batallón de Infantería.- Folios 298 y 302. ✓
- del 16 de julio al 30 de noviembre de 1995.- Jefe del Estado Mayor del Agrupamiento "BRETON", de la Fuerza de Tarea "ARCOIRIS" (LAS TACITAS, CHIS.).- Folio 311.
- Del 1/o. de diciembre de 1995 al 15 de agosto de 1996.- Comandante del Agrupamiento "MENDEZ" de la Fuerza de Tarea "ARCOIRIS" (MONTE DE LIBANO, CHIS.).- Folio 317.
- Del 16 de agosto de 1996 al 15 de diciembre de 1997.- Subdirector de Doctrina Militar de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.- Folio 338 vuelta. ✓
- Del 31 de julio al 16 de agosto de 1997.- Participó como sinodal del Ejército en los Exámenes Profesionales en el Curso de Administración Militar en el Colegio de Defensa Nacional.- Folio 350 vuelta.
- Del 10 al 13 de septiembre de 1997.- Impartió Conferencias de Inteligencia Militar y Plan DN-III-E y Relación de las Fuerzas Armadas con Autoridades Civiles.- Folio 350 vuelta.
- Del 16 de diciembre de 1997 al 31 de marzo de 1998.- Comandante del 14/o. Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales.- Folio 348.
- Del 1/o. de abril de 1998 al 15 de febrero del 2000.- Director del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.- Folios 352 y 351.
- Del 16 de febrero del 2000 al 15 de febrero del 2002.- Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de MÉXICO en la República de EL SALVADOR, con sede en la Ciudad de SAN SALVADOR.- Folio 366.
- Del 16 de febrero al 30 de septiembre del 2002.- Comandante de la Guarnición Militar de la Plaza de MELAQUE, JAL.- Folios 399 y 400.
- Del 1/o. de octubre del 2002 al 15 de enero del 2007.- Comandante de la 22/a. Zona Militar.- Folios 402 y 403. ✓
- Del 16 de enero del 2007 al 30 de noviembre del 2008.- Comandante de la 42/a. Zona Militar.- Folios 462 y 466. ✓
- Del 1/o. de diciembre del 2008 a la fecha.- Director General de Educación Militar y Rector General de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.- Folios 471 y 472. ✓

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

- 23 de enero de 1980.- Condecoración de Perseverancia de 4/a. Clase.- Folio 179.
- 23 de enero de 1985.- Condecoración de Perseverancia de 3/a. Clase.- Folio 211.
- 5 de febrero de 1987.- Condecoración del "MERITO DOCENTE".- Folio 219 vuelta.
- 23 de enero de 1990.- Condecoración de Perseverancia de 2/a. Clase.- Folio 248.
- 23 de enero de 1995.- Condecoración de Perseverancia de 1/a. Clase.- Folio 307.
- 3 de abril de 1995.- Se le comunico su aceptación de LEGIONARIO.- Folio 308.
- 23 de enero del 2000.- Condecoración de Perseverancia ESPECIAL.- Folio 367.
- 23 de enero del 2005.-Condecoración de Perseverancia EXTRAORDINARIA.- Folio 423.

DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO E HISTORIA
PREMIOS Y SERVICIOS



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA
CENTRAL DE SERVICIOS

DE
DIRECCIÓN
SECCIÓN II

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCIÓN DE CÓMPUTO DE SERVICIOS.**

CONCEPTOS MILITARES.

GRAL. DE DIV. D.E.M.

31 de diciembre del 2006.- El C. General de División [REDACTED], Comandante de la I Región Militar, le anotó: GENERAL DE CARÁCTER AFABLE; DE RENDIMIENTO SATISFACTORIO COMO COMANDANTE DE LA 22/a. ZONA MILITAR; DE BUENA DISPOSICIÓN PARA CUMPLIR CON LAS MISIONES QUE SE LE ENCOMIENDAN; POSEE BUENA CONDICIÓN FÍSICA; SUS APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALMENTE SON ACERTADAS Y CONFIABLES; DE SUFICIENTE EXPERIENCIA PROFESIONAL QUIEN HA DEMOSTRADO INTERÉS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU CUARTEL GENERAL, ASÍ COMO EN LA CONDUCCIÓN DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN SU MANDO TERRITORIAL; ANTE SITUACIONES DE PRESIÓN BUSCA SOLUCIONES SENSATAS, TRATANDO DE EVITAR ERRORES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; ES UN GENERAL DE GRAN INTEGRIDAD MORAL, CONDUCIÉNDOSE CON SUS SUBORDINADOS Y SUPERIORES CON HONESTIDAD; HA DEMOSTRADO HONRADEZ EN EL MANEJO DE FONDOS; GUSTA DE ESTABLECER RELACIONES SOCIALES CON AUTORIDADES Y PERSONAS CIVILES DE SU JURISDICCIÓN; ES RESPETUOSO CON SUS SUPERIORES, COMPAÑEROS Y SUBALTERNOS, ASÍ COMO CON LAS FAMILIAS DE ESTOS; CON ESTABILIDAD EN SU FAMILIA Y EN SUS RELACIONES PÚBLICAS; PORTA EL UNIFORME CON PULCRITUD Y DEMUESTRA BUENOS HÁBITOS EN SU CONDUCTA.- Folio 460 vuelta.

8 de diciembre del 2008.- El C. General de División D.E.M. [REDACTED], Comandante de la XI Región Militar, le anotó: GENERAL DE CARACTER AFABLE, DINAMICO CON INICIATIVA, DE AMPLIA CULTURA GENERAL; SU DESEMPEÑO COMO COMANDANTE DE LA 42/a. ZONA MILITAR FUE EXCELENTE, CON MARCADA DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE SE LE ENCOMENDARON, ESMERÁNDOSE EN CUMPLIRLAS DE LA MANERA MAS EFICIENTE; SUPERVISA Y VERIFICA EN FORMA CONSTANTE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS TROPAS A SU MANDO, SE PREOCUPA POR EL BIENESTAR, COMODIDAD Y MORAL DEL PERSONAL A SUS ÓRDENES; MANTIENE UNA BUENA CONDICIÓN FÍSICA Y MENTAL, ES AFECTO A LA PRACTICA DE DEPORTES, PRINCIPALMENTE A LA CAMINATA, DEBIDO A SU GRAN EXPERIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA SUS APRECIACIONES Y SUGERENCIAS SON ATINADAS Y CONFIABLES; REACCIONA CON SERENIDAD Y TEMPLANZA EN SITUACIONES CRITICAS Y DE PRESIÓN PONIENDO DE MANIFIESTO SU DON DE MANDO Y CUALIDADES DE LIDERAZGO; RESPETUOSO CON SUS SUPERIORES Y ATENTO Y CORDIAL CON SUS COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS, VISTE EL UNIFORME CON PROPIEDAD, ESMERÁNDOSE EN SU PRESENTACIÓN TANTO UNIFORMADO COMO DE CIVIL.- Folio 473 vuelta.

31 de diciembre del 2008.- El C. General de División D.E. [REDACTED], Subsecretario de la Defensa Nacional, le anotó: GENERAL DE CARACTER AFABLE, DINAMICO CON INICIATIVA, DE AMPLIA CULTURA GENERAL; SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA ES EXCELENTE; CON MARCADA DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE SE LE ENCOMIENDAN, ESMERÁNDOSE EN CUMPLIRLAS DE LA MANERA MAS EFICIENTE; SUPERVISA Y VERIFICA EN FORMA CONSTANTE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS TROPAS A SU MANDO, SE PREOCUPA POR EL BIENESTAR, COMODIDAD Y MORAL DEL PERSONAL A SUS ÓRDENES; MANTIENE UNA BUENA CONDICIÓN FÍSICA Y MENTAL, ES AFECTO A LA PRACTICA DE DEPORTES, DEBIDO A LA GRAN EXPERIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA SUS APRECIACIONES Y SUGERENCIAS SON ATINADAS Y CONFIABLES; REACCIONA CON SERENIDAD Y TEMPLANZA EN SITUACIONES CRITICAS Y DE PRESIÓN PONIENDO DE MANIFIESTO SU DON DE MANDO Y CUALIDADES DE LIDERAZGO; RESPETUOSO CON SUS SUPERIORES; ATENTO Y CORDIAL CON SUS COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS, VISTE EL UNIFORME CON PROPIEDAD, ESMERÁNDOSE EN SU PRESENTACIÓN TANTO UNIFORMADO COMO DE CIVIL.- Folios 475 vuelta y 476.



Handwritten scribbles or marks, possibly remnants of text or a signature, located in the lower right corner of the page.



"2009, Año de la Reforma Liberal".

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
SECCION:	CÓMPUTO DE SERVICIOS.
MESA:	TRÁMITE.
No. DE Of.	3.
EXPEDIENTE:	XI/111/1

- 14 -

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DE ARCH. E HIST.
SEC. CÓMP. DE SVS.

[Redacted] Mayor Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección de Cómputo de Servicios, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia, de la que es Director el C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor [Redacted]

CERTIFICA Que la presente Hoja de Servicios se formuló al C. General de División Diplomado de Estado Mayor [Redacted], compuesta de 13 hojas útiles, para los efectos de la Fracción VII del Artículo 78 Constitucional.

En cumplimiento al Artículo 30 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en vigor, se expide la presente [Redacted] Reforma, Distrito Federal, al primer día del mes de diciembre del dos [Redacted]

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
DIRECCIÓN

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. DE ARCH. E HISTORIA
SEC. DE COMP. DE SVS

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
DIRECCIÓN DE CONCENTRACION

DIRECCION
SECCION D.

EJERCITO MEXICANO

DIR. GRAL. DE PNAL.

PLANA MAYOR Y CPOS.ESPLS.

HOJA DE ACTUACION DEL C. Genl. Pnal. D. [REDACTED]

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA DEPENDENCIA

NINGUNO.

CARGOS Y COMISIONES.

DEL 01 DIC.2008 AL 20 NOV.2009, COMO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A. Y COMANDANTE DEL CAMPO MILITAR No. 1-B.

CONOCIMIENTOS Y APTITUDES QUE POSEE.

LOS INHERENTES A SU JERARQUIA Y CARGO

HECHOS MERITORIOS.

NINGUNO.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

NINGUNA.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

NINGUNO.

DEFENSA NACIONAL
Y DE ARCHIVO E HISTORIA
MATERIALES Y SERVICIOS

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
GENERAL DE ARCHIVO
HISTORIA
Y CONCENTRACION

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

NINGUNO.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

DISFRUTO DE LOS PERIODOS VACACIONALES A QUE TUVO DERECHO.

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O JEFE DE DEPENDENCIA.

(V E R A N E X O)

NOTAS SOBRE VALOR, INSTRUCCIÓN, APTITUD, CONDUCTA CIVIL Y MILITAR.

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

DEL 01 DIC. 2008 AL 20 NOV. 2009

00 11 20

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

El C. General Brigadier Diplomado de Estado Mayor [REDACTED] de la Plana Mayor y Cuerpos Especiales dependiente de la Dirección General de [REDACTED]

CERTIFICA:- Que la presente Hoja de Actuación es: copia fiel de [REDACTED] en esta Dependencia al ingresar a ella el C. [REDACTED] actual se cierra en esta fecha en cumplimiento a [REDACTED] as del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. para efectos de su participación en la PROMOCIÓN SUPERIOR "2009".

DEFENSA NACIONAL

Campo Mil.No. 1-J. Promoción General [REDACTED] 20 de noviembre del 2009.

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

"Ac... por escrito, no hacerle modificaciones".

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE COM-EN.

[REDACTED] b), General de División Diplomado de Estado Mayor, Subsecretario de la Defensa Nacional.

C E R T I F I C A .

Que el Ciudadano General de Brigada Diplomado de Estado Mayor [REDACTED], se hizo acreedor hasta el día de la fecha, a los siguientes conceptos:

VALOR.....	POR ACREDITAR.
INSTRUCCIÓN.....	BUENA.
APTITUD.....	SUFICIENTE.
CONDUCTA CIVIL.....	BUENA.
CONDUCTA MILITAR.....	BUENA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 Fracción III de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y para efectos de su participación en la **Promoción Superior "2009"**, expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los veinte días del mes de noviembre del [REDACTED]



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO

DEF
DIRECCIÓN GE
MS,
SECCIÓN DE CO.

87973

"2009, Año de la Reforma Liberal".

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.
 PLANA MAYOR Y CPOS. ESPLS.
 SECCIÓN: PLANA MAYOR.
 MESA: PRIMERA.
 No. DE OF. PM-60594
 EXPEDIENTE: D/111/1.



ASUNTO: Con fecha PRIMERO de enero del 2010, el C. General de División [Redacted] indica.

Campo Mil.No. 1-J, Predio Reforma, D.F., a 28 de diciembre del 2009.

C. General de División D.E.M.,
COMANDANTE DE LA I REGIÓN MILITAR.
 Colonia Aviación Civil, D.F.

ANTECEDENTES:- Acuerdo No. 104805 de fecha 26 de Dic. 2009, girado por el E.M.D.N., S-1 (R.H.).

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL y en relación con el documento citado en antecedentes, con fecha PRIMERO de enero del 2010, el personal que a continuación se enlista, causa baja de la situación en que se encuentra y alta donde se indica:

GRADO:	NOMBRE:	BAJA COMO:	ALTA COMO:
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	CMTE. DE LA I REGIÓN MILITAR. (COL. AVIACIÓN CIVIL, D.F.).	CMTE. DE LA VII REGIÓN MILITAR. (TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.).
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	CMTE. DE LA VII REGIÓN MILITAR. (TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.).	CMTE. DE LA III REGIÓN MILITAR. (MAZATLÁN, SIN.).
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	CMTE. DE LA III REGIÓN MILITAR. (MAZATLÁN, SIN.).	CMTE. DE LA I REGIÓN MILITAR. (COL. AVIACIÓN CIVIL, D.F.).
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	CMTE. DE LA V REGIÓN MILITAR. (GUADALAJARA, JAL.).	CMTE. DEL I CPO. DE EJÉRCITO Y DEL CAMPO MILITAR No. 1-A, D.F.
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	CMTE. DE LA X REGIÓN MILITAR. (MÉRIDA, YUC.).	CMTE. DE LA V REGIÓN MILITAR. (GUADALAJARA, JAL.).
GRAL.DIV.DEM.	[Redacted]	DIRECTOR GRAL. DE EDUC. MIL. Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A. (POPOTLA, D.F.).	CMTE. DE LA X REGIÓN MILITAR. (MÉRIDA, YUC.).
GRAL.BGDA.DEM.	[Redacted]	SUBJEFE DE DOCTRINA MILITAR DEL E.M.D.N. (LOMAS DE SOTELO, D.F.).	DIRECTOR GRAL. DE EDUC. MIL. Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A. (POPOTLA, D.F.).
GRAL.BGDA.DEM.	[Redacted]	COMANDANTE DE LA 5/a. BGDA. INF. LIGERA. (IXCOTEL, OAX.).	SUBJEFE DE DOCTRINA MILITAR DEL E.M.D.N. (LOMAS DE SOTELO, D.F.).



"2009, Año de la Reforma Liberal".

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.
PLANA MAYOR Y CPOS.	ESPLS.
SECCIÓN:	PLANA MAYOR.
MESA:	PRIMERA.
No. DE OF.	PM-60594
EXPEDIENTE:	D/111/1.

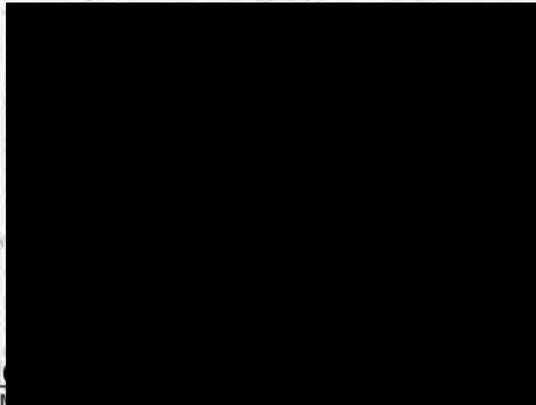
HOJA No. 2

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PLANA MAYOR

ASUNTO:-Con fecha PRIMERO de enero del 2010, el C. Gral. Div. DEM. [REDACTED] y otros, causan baja de su actual situación y alta donde se indica.

GRADO:	NOMBRE:	BAJA COMO:	ALTA COMO:
GRAL.BGDA.DEM.	[REDACTED]	CMTE. DE LA GN. MIL. DE COZUMEL, Q.R.	CMTE. DE LA 5/a. BGDA. INF. LIG. (IXCOTEL, OAX.).
GRAL.BGDA.DEM.	[REDACTED]	A DISP. DE LA DIR. GRAL. DE PNAL. (PREDIO REFORMA, D.F.).	CMTE. DE LA GN. MIL. DE COZUMEL, Q.R.
GRAL.BGDA.DEM.	[REDACTED]	DIRECTOR GRAL. DE CAB. (LOMAS DE SOTELO, D.F.).	DIRECTOR GRAL. DE PNAL. (PREDIO REFORMA, D.F.).
GRAL.BGDA.DEM.	[REDACTED]	SUBDIR. GRAL. DE PNAL. (PREDIO REFORMA, D.F.).	DIRECTOR GRAL. DE CAB. (LOMAS DE SOTELO, D.F.).

Los haberes y demás emolumentos que les corresponden, los percibirán por conducto de las Unidades Ejecutoras de Pagos respectivas, con cargo a las partidas que señala el presupuesto de egresos en vigor.



PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral., Srio.Def.Nal., E. [REDACTED], en cumplimiento al Acuerdo citado en antecedentes, S-4 (LOG.), S-6 (E. Y D.M.), y S-S (SRIA.)- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.D.E.M., SUBSRIO. DE LA DEF. NAL. (AYDTIA. GRAL.)- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.D.E.M., OFICIAL MAYOR DE LA SRIA.DEF.NAL.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.D.E.M., INSP.Y CTLR.GRAL.EJTO.Y F.A. (SEC. TÉC.)- LOMAS DE SOTELO, D.F.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., JEFE DEL EDO. MYR. DEF. NAL.-LOMAS DE SOTELO, D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO:

- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, CMTE. DE LA I REGION MILITAR.- (AVIACIÓN CIVIL, D.F.)
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. [REDACTED] LA VII REGION MILITAR.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. [REDACTED] A III RGN. MIL.-MAZATLÁN, SIN.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. [REDACTED] CMTE. DE LA V REGION MILITAR.- GUADALAJARA, JA.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. [REDACTED] A X RGN. MIL.-MÉRIDA, YUC.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. [REDACTED] DIRECTOR GRAL. DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA U.D.E.F.A.-POPOTLA, D.F.

A la vuelta ...

VUELTA DEL OF. No. PM-60594 DE FECHA 28 DIC.2009, GIR. POR LA DIR. GRAL. DE PNAL.

PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO:

- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. [REDACTED], SUBJEFE DE DOCTRINA MILITAR DEL E.M.D.N.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. [REDACTED], COMANDANTE DE LA 5/a BRIGADA DE INFANTERIA LIGERA -IXCOTEL, OAX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. [REDACTED], COMANDANTE DE LA GUARNICIÓN MILITAR DE COZUMEL Q.R.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. [REDACTED], DISPOSICIÓN DE ESTA DIRECCIÓN.- PRESENTE.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE CABALLERÍA.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM. AL [REDACTED], SUBDIRECTOR DE ESTA DIRECCIÓN.- PRESENTE.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., DIR. GRAL. DE PNAL.-EDIFICIO.
- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., CMTE. DE LA III REGIÓN MILITAR.-MAZATLÁN, SIN.
- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., CMTE. DE LA V REGIÓN MILITAR.-GUADALAJARA, JAL.
- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., CMTE. DE LA VII REGIÓN MILITAR.-TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.
- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., CMTE. DE LA VIII REGIÓN MILITAR.-IXCOTEL, OAX.
- c.c.p. el C. Gral. Div. D.E.M., CMTE. DE LA X REGIÓN MILITAR.-MÉRIDA, YUC.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y RECTORÍA DE LA U.D.E.F.A.-POPOTLA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., CMTE. DEL I CUERPO DE EJÉRCITO.-CAMPO MILITAR No.1-A, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., SUBJEFE DE DOCTRINA MIL. DEL E.M.D.N.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., DIRECTOR GENERAL DE CABALLERÍA.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.-EDIFICIO.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., CMTE. DE LA 34/a. ZONA MILITAR.-CHETUMAL, Q. ROO.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., CMTE. DE LA GUARNICIÓN MILITAR DE COZUMEL, Q. ROO.
- c.c.p. el C. Gral.Brig.D.E.M., DIR.GRAL. DE ARCH. E HIST.-PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Brig.D.E.M., SRIO., PART. DEL C. GRAL SRIO. DEF.NAL.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Cor.I.C.D.E.M., AYDTE. GRAL. DEL C. GRAL. SRIO. DEF. NAL.-LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Cor.de Inf., JEFE DE LA PLANA MAYOR Y CPOS ESPLS. (ARCHIVO).- PRESENTE.
- c.c.p. el C. Cor. de Inf., JEFE DEL DETALL. GRAL. EJTO. Y F.A. (SUBSECS. ADMTYA. Y TARJETAS DE SITUACIÓN).- PRESENTE.
- c.c.p. los CC. JEFES DE LAS UU.EE.PP. DE CADA UNA DE LAS UNIDADES CITADAS EN EL TEXTO.- SUS DESTINOS.
- c.c.p. el C. Cap.1/o. I.C.I., JEFE DEL GRUPO DE INFORMÁTICA, para efectos de actualización del S.C.R.H. de esta Dependencia.- EDIFICIO.
- c.c.p. la G. Cap.1/o. Ofc., ENCGDA. DEL GRUPO DE ENLACE DE ESTA DIRECCIÓN, para efectos de la agenda del C. Director - EDIFICIO.

4 DE
DE



2009 DEC 28 11:00 AM

DEFENSA
DIRECCION GE
MA
SECCION DE C



SECRETARIA
DE LA
ENSA NACIONAL

S. ARMS. Y S/S.

216

A/1111/1-19
600 518

SECRETARIO

928

Lomas de Sotelo, D.F., a 5 de enero del 2010.

General de División D.E.M.,

CMTE. DE LA X REGION MILITAR.
Mérida, Yuc.

Señor General:

Hago de su conocimiento que después de haber tomado en cuenta el profesionalismo, responsabilidad, experiencia en el manejo de tropas, apego al cumplimiento de la justicia y calidad moral, aspectos que lo han caracterizado durante su trayectoria militar, fueron razones fundamentales por las cuales se le designó Comandante de ese Mando Territorial, cargo que además de ser una distinción, representa sacrificios y dedicación, considerando que los actuales sucesos que se viven en nuestro país, exigen que los mandos superiores del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, actúen sin descanso atendiendo todos los asuntos que con motivo de sus funciones surjan en esa parte del territorio nacional, esto, en beneficio del pueblo de México.

Es por ello, que lo invito a cumplir cabalmente las misiones asignadas al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con lealtad y apego a nuestros ordenamientos castrenses, no omito señalarle que la lucha permanente contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, son actividades que tienen una importancia relevante, por lo que para combatir las en forma integral y eficiente es necesario que establezca coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, salvaguardando los intereses de esta Institución.

Espero de usted, una gran iniciativa y liderazgo para obtener resultados satisfactorios que contribuyan al esfuerzo que el Gobierno de la República realiza para combatir estos flagelos, que tanto daño ocasionan a la sociedad.

SUFRA
EL GENERAL

ION.
A NACIONAL.



Origen: 1-SSEMDN Ref: 928 Gen: 05/01/2010 22:46:45 Tx: 05/01/2010 10:53:25 a.m. SV



SECRETARIA
DEFENSA
DIRECCION GENERAL
HISTORICA
SECCION DE CI

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

- c.c.p. el C. Gral. de Bgda. DEM. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.- Campo Militar No.1-J, Predio Reforma, D.F.
- c.c.p. el C. Gral. de Bgda. DEM., DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.- Campo Militar No.1-J, Predio Reforma, D.F.
- c.c.p. el C. Gral. Brig. DEM., JEFE S-1 (R.H.) E.M.D.N. PRESENTE.
- c.c.p. el C. Tte. Cor. Ofta., JEFE S-S (SRIA.) DEL E.M.D.N. PRESENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

SECCION
SECCION D



El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VIII y 3 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, concede al

Ciudadano General de Brigada Diplomado de Estado Mayor



el grado de: **General de División Diplomado de Estado Mayor**

con antigüedad de veinte de noviembre de dos mil nueve, por encontrarse comprendido en el artículo 32 de la Ley de Ascensos antes mencionada. Por tal motivo y con base en lo preceptuado en los artículos 37 y 41 del mismo ordenamiento, se le expide la presente

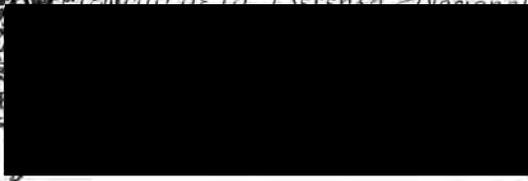
Patente

Las autoridades militares ordenarán que se le guarden las consideraciones inherentes a su jerarquía, de conformidad con las leyes y demás disposiciones aplicables.

México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil diez.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



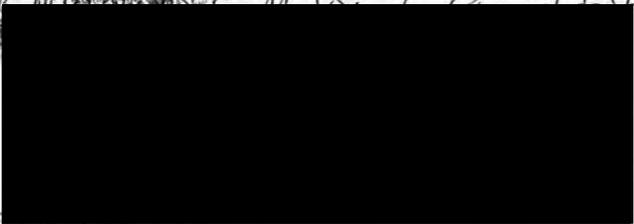
SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. PMAJ

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
GENERAL DE ADMINISTRACION
Y LOGISTICA

SECRETARIA DE
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE

Se tomó razón en esta Dirección General de Personal en el
libro 3 respectivo, en la foja 86 con el número 51

México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil diez.

El Gral.  Personal

DE RELACIONES EXTERIORES
DIR. GRAL. PNAL
DIRECTOR

Secretaría de Relaciones Exteriores

Anotada a fojas 0392 con el número 6655 del libro respectivo.

México, Distrito Federal, a 11 de octubre del 2010

Dir.  del Protocolo



SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO

DIRECCION GENERAL
DIRECCION GENERAL



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-5117.1

México, D. F., a 25 de marzo de 2010.

LIC. [REDACTED]
**SECRETARIO DE GOBERNACION
PRESENTE**

La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien aprobar el siguiente punto de ACUERDO:

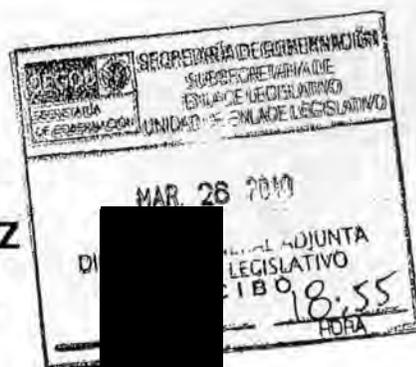
"UNICO. Se ratifica el grado de **GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR** que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del ciudadano [REDACTED]

Lo que me permito transcribir a usted a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del ciudadano Presidente de la República. Al mismo tiempo, se devuelve a esa Secretaría a su digno cargo, la Hoja de Servicios correspondiente.

Atentamente



[REDACTED SIGNATURE]



c.c.p.- Secretario de la Defensa Nacional.- Presente.



DEP
DIRECCION G
SECCION DI



Egl

19222

"2010, Año de la Patria Bicentenario de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

A/III/1-14 522
SECRETARIO
26483

SECRETARIA DE LA FENSA NACIONAL

Lomas de Sotelo, D.F. a 6 de abril de 2010.

C. General de División D.E.M.

CMTE. DE LA X REGIÓN MILITAR.
Mérida, Yuc.

Me es grato manifestar a usted el beneplácito del suscrito al constatar el resultado de los esfuerzos que ha realizado el personal perteneciente a las Unidades y Dependencias de los mandos territoriales jurisdicionados a esa Región Militar, en la aplicación de la "Directiva para el combate integral al narcotráfico 2007-2012".

Lo anterior es el reflejo del alto grado de adiestramiento, disciplina y lealtad de todo el personal bajo su mando y la muestra del compromiso de este Instituto Armado de velar por la seguridad de nuestra patria y de los mexicanos.

Por lo antes expresado, lo invito a continuar aplicando el profesionalismo y dedicación que lo han caracterizado para la obtención de resultados sobresalientes en la campaña contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, observando en todo momento durante la ejecución de las operaciones el respeto irrestricto a los derechos humanos, para evitar afectar a la población civil y a su vez cometer actos que pongan en entredicho el prestigio de las Fuerzas Armadas.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GENERAL

[Redacted Signature]

Orden: 1-SS/EMDN Ref: 26483 Gen: 08/04/2010 12:04:28 Tx: 08/04/2010 12:08:13 p.m.

DEPTO.
DIRECCIÓN GEN.
HISTOR.
SECCIÓN DE CONSERV.

PARA SU CONOCIMIENTO.

- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.- CAMPO MIL. No 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA agradeciéndole incluir copia del presente documento en e expediente del interesado.-CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F
- c.c.p. el C. Gral.Brig.DEM., JEFE DE LA S-1 (R.H.) DEL E.M.D.N.-PRESENTE
- c.c.p. el C. Gral.Brig.DEM., JEFE DE LA S-7 (O.C.N.) DEL E.M.D.N.-PRESENTE.
- c.c.p. el C. Tte.Cor.Ofta., JEFE DE LA S-S (SRÍA.) DEL E.M.D.N.-PRESENTE

PEC- [REDACTED] 1.

C:\Users\ [REDACTED]

IONES\COPIAS PARA CARTAS.wpd

LA DEFENSA NACIONAL
 DE ARCHIVO E HISTORIA
 MAS SERVICIOS

Origen: 1-SEMEDN Ref: 26483 Gen: 08/04/2010 12:04:28 Tx: 08/04/2010 12:06:13 p.m. Sv: -

ALGO DE SERVICIOS
 DE ARCHIVO E HISTORIA



REC
REC





ST. ARTES. Y SVS.

19661

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL PLANA MAYOR Y CPOS.ESPLS.
SECCIÓN:	PLANA MAYOR.
MESA:	PROM.SUP.
No. DE OF.	PM-16346/2.
EXPEDIENTE:	D/111/

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL PLANA MAYOR

[Redacted]

ASUNTO:- Se transcribe oficio relacionado con la ratificación del grado que actualmente ostenta.

Campo Militar No.1-J, Predio Reforma, D.F., a 7 de abril del 2010.

C. General de División D.E.M.,

[Redacted]

Amenda, Yuc.

ANTECEDENTES:- Oficio No.3476 de fecha 3 Abr.2010, girado por la Oficialía Mayor de la Sría. Def. Nal.

El C. Senador Arturo Núñez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en oficio número DGPL-2P1A.-5117.1 de fecha 25 Mar.2010, dice al C. Secretario de Gobernación, con copia para el C. General Secretario de la Defensa Nacional, lo siguiente:

"...La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien aprobar el siguiente punto de ACUERDO:

"ÚNICO.- Se ratifica el grado de **GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR**, que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del ciudadano [Redacted]

Lo que me permito transcribir a usted a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del ciudadano Presidente de la República. Al mismo tiempo, se devuelve a esa Secretaría a su digno cargo, la Hoja de Servicios correspondiente..."

Lo que **POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL**, me permito transcribir a usted, para su superior conocimiento y efectos correspondientes.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
GENERAL DE ARCHIVO
HISTORIA
DE CONCENTRACIÓN

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GENERAL DE BRIGADA D.E.M. DIR.
[Redacted]

Copias a la vuelta....

...Vuelta del Of. No. PM-16346/2 de fecha 7 ABR.2010, Gir. por la Dir.Gral.Pnal.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:

c.c.p. el C. Gral. Div. DEM., OFICIAL MAYOR DE LA S.D.N., en relación a su oficio citado en antecedentes.- Lomas de Sotelo, D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO:

c.c.p. el C. Gral. Bgda. DEM., DIR. GRAL. DE ARCH. E HIST., adjuntándole copia fotostática del oficio mencionado en el texto, a fin de que sea agregado al expediente del citado General.- Predio Reforma, D.F.

c.c.p. el C. Cor. de Inf., JEFE DETALL GRAL. EJTO. Y F.A. (SECC. PATENTES, DIPLOMAS Y NOMBRAMIENTOS), a fin de que se le expida la patente respectiva a dicho General.- Edificio.

SECRETARIA DE LA
DIRECCION GENERAL
SECCION DE ARCHIVO

SECRETARIA DE LA
DIRECCION GENERAL
SECCION DE ARCHIVO



mentos\RESPALDO CHAPOL\cuerpos\RATIFICACIONES DE GRADO..doc

SECRETARIA DE LA
DIRECCION GENERAL
SECCION DE ARCHIVO

El Médico Cirujano que suscribe, actualmente adscrito a la planta del Hospital Militar Regional de Mérida, Yucatán.

C E R T I F I C A :

Que el Ciudadano General que a continuación se especifica Comandante de la X Region Militar, (DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL PLANA MAYOR), según reconocimiento médico que con esta fecha se le practicó, "SE ENCUENTRA SANO SIN QUE SE HAYA DETECTADO QUE PRESENTE UN PADECIMIENTO QUE LO INCAPACITE PARA EL SERVICIO ACTIVO DE LAS ARMAS O LIMITE SU ACTIVIDAD FUNCIONAL MILITAR, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 226, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS"

MATRICULA.	EMPLEO.	NOMBRES.	EDAD
[REDACTED]			

DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE DEFENSA
ARCHIVO HISTÓRICO

VAS Y SERVICIOS

Y en cumplimiento a lo ordenado por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional en su superior oficio circular número 51847 de fecha 7 de Noviembre de 1977, se expide el presente en la plaza de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los Veinticinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Diez.



SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA



D)GL-dmg.

DEFEA
DIRECCION GEN.
HIS.
SECCION DE CO

"EJÉRCITO MEXICANO"

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

PLANA MAYOR Y CPOS.ESPLS.

HOJA DE ACTUACIÓN DEL C. [REDACTED]

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA DEPENDENCIA.

EL 20 NOV. 2009, ASCENDIÓ AL GRADO DE GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.

CARGOS Y COMISIONES.

- 01 DIC. 2008 AL 31 DIC. 2009, FUE DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA Y COMANDANTE DEL CAMPO MILITAR No. 1-B, POPOTLA, D.F.
- 15 AGO.2009, PRESIDIO LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LOS CURSOS BÁSICO Y AVANZADO DE APLICACIÓN TÁCTICO ADMINISTRATIVO ESCOLARIZADO, 2/a. ANTIGÜEDAD 2009, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE APLICACIÓN DE LAS ARMAS Y SERVICIOS DE PUEBLA, PUE.
- 21 SEP. 2009, IMPARTIÓ LA PONENCIA "LA PRÁCTICA DE LOS VALORES INSTITUCIONALES COMO FORTALEZA PARA AFRONTAR Y EVITAR SUCUMBIR ANTE LA CORRUPCIÓN" EN LAS INSTALACIONES DEL HCO. COL. MIL., A UN EFECTIVO DE 496 OFICIALES RECIÉN EGRESADOS DE DIVERSOS PLANTELES MILITARES.

CONOCIMIENTOS.

LOS INHERENTES A SU JERARQUÍA Y CARGO.

HECHOS MERITORIOS.

NINGUNO.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

NINGUNA.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

NINGUNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

NINGUNO.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

HIZO USO DE VACACIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009.

SECRETARIA DE LA
DEFENSA
SECCION DE ASISTENCIA
GENERAL

DEFENSA
SECCION DE C
SECCION DE C

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O JEFE DE LA DEPENDENCIA

DESEMPEÑO EN EL CARGO.			CUALIDADES	LIMITACIONES
DESEMPEÑO PROFESIONAL.	DESTACADO	X	PROFESIONALES	
	BUENO		RESPONSABLE	
	MALO		DISCRETO	
APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES	ACERTADAS	X	ACTIVO	
	BUENAS		FIRME	
	ERRÓNEAS		METÓDICO	
DESEMPEÑO EN EL ADIESTRAMIENTO			PERSONALES	
	DESTACADO	X	BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL.	
	BUENO		BUENA CONDICIÓN FÍSICA.	
	MALO		BUENAS RELACIONES CON SUS SUPERIORES COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS.	
REACCIÓN ANTE SITUACIONES DE PRESIÓN.	SERENA	X	VALORES	
	CONTROLADA		SOCIAL EN SUS RELACIONES PERSONALES.	
	APRESURADA		BUENA CULTURA GENERAL.	
			HONORABLE. ABNEGADO. LEAL. DISCIPLINADO. INTEGRO. HONESTO.	

CONCLUSIONES DEL COMANDANTE

GENERAL DE CARÁCTER AFABLE, DINÁMICO, CON INICIATIVA, DE AMPLIA CULTURA GENERAL; SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA FUE DESTACADO; CON MARCADA DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE SE LE ENCOMIENDAN, ESMERÁNDOSE EN CUMPLIRLAS DE LA MANERA MAS EFICIENTE; SUPERVISA Y VERIFICA EN FORMA CONSTANTE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS TROPAS A SU MANDO, SE PREOCUPA POR EL BIENESTAR, COMODIDAD Y MORAL DEL PERSONAL A SUS ORDENES; MANTIENE UNA BUENA CONDICIÓN FÍSICA Y MENTAL, ES AFECTO A LA PRACTICA DE DEPORTES, DEBIDO A LA GRAN EXPERIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA SUS APRECIACIONES Y SUGERENCIAS FUERON ATINADAS Y CONFIABLES; REACCIONA CON SERENIDAD EN SITUACIONES CRITICAS Y DE PRESIÓN PONIENDO DE MANIFIESTO SU DON DE MANDO Y CUIDADO; RESPETUOSO CON SUS SUPERIORES; ATENTO Y CORDIAL CON SUS COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS; MANTIENE EL UNIFORME CON PROPIEDAD, ESMERÁNDOSE EN SU PRESENTACIÓN TANTO UNIFORMADO COMO

SECRETARIA
DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO HISTORICO
SERVICIOS

DESEMPEÑO EN OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

- DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A., NO TUVO PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE OPERACIONES.

DESEMPEÑO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DN-III-E.

- DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A., NO TUVO PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DN-III-E.

NOTAS SOBRE VALOR, INSTRUCCIÓN, APTITUD, CONDUCTA CIVIL Y MILITAR.

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

DEL 01 DIC. 2008, FECHA EN QUE CAUSÓ ALTA COMO DIRECTOR GENERAL DE EDUC. MIL. Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A. (POPOTLA, D.F.) AL 01 ENE. 2010, FECHA EN QUE CAUSA BAJA DE LA MISMA Y ALTA COMO CMTE. DE LA X RGN. MIL. (MÉRIDA, YUC.), SEGUNDO OF. No. PM-60594 DE FECHA 28 DIC. 2009, GDO. POR LA DIR. GRAL. RNAL.

01 01 00

El C. Coronel de Infantería [REDACTED] Jefe de la Sección de Plana Mayor y Cuerpos Especiales dependiente de la Dirección General de Personal [REDACTED]

CERTIFICA:- Que la presente Hoja de Actuación es dependiente al ingresar a ella el C. General de División [REDACTED] al se cierra en esta fecha en cumplimiento de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por causar baja como Director General de Educación Militar y Rector de la U.D.E.F.A. (POPOTLA, D.F.) y alta como Comandante de la X Región Militar (MÉRIDA, YUC.).

Campo Mil. No. 1-J, Prec [REDACTED] 2010.

EL [REDACTED] NAL.

ECF

DEP

SUBSECRETARIO

"Aclaraciones e inconformidades a este documento deberán hacerse por escrito, no hacerle modificaciones"

El Médico Cirujano que suscribe, actualmente adscrito a la planta del Hospital Militar Regional de Mérida, Yucatán.

C E R T I F I C A :

Que habiendo practicado reconocimiento medico al Ciudadano General, que a continuación se especifica Comandante del Cuartel General de la X Región Militar (DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PLANA MAYOR), según reconocimiento médico que con esta fecha se le practicó, "SE ENCUENTRA SANO SIN QUE SE HAYA DETECTADO QUE PRESENTE UN PADECIMIENTO QUE LO INCAPACITE PARA EL SERVICIO ACTIVO DE LAS ARMAS O LIMITE SU ACTIVIDAD FUNCIONAL MILITAR, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 226, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS"

MATRICULA	EMPLEO	NOMBRES	EDAD

Y en cumplimiento a lo ordenado por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional en su superior oficio circular número 51847 de fecha 7 de Noviembre de 1977, se expide el presente en la plaza de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los Veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Once.

[Redacted Signature]

SEC
 DEFE
 X REGION MILITAR
 HOSPITAL MILITAR
 REGIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
SECCIÓN DE...

EJERCITO MEXICANO.

ESTADO MAYOR DEFENSA NACIONAL

S-S SECRETARIA.

HOJA DE ACTUACION DEL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTE PUESTO

NINGUNO.

CARGOS Y COMISIONES.

A. COMANDANTE DE LA X REGION MILITAR.

B. EL 8 DIC.2010, PARTICIPO EN EL PANEL "BALANCE Y PROSPECTIVA DE LA SITUACION ESTRATEGICA DE LOS CAMPOS DEL PODER EN EL AREA DE RESPONSABILIDAD DE LA X REGION MILITAR Y EL EMPLEO DEL PODER MILITAR PARA LA DEFENSA EXTERIOR Y SEGURIDAD INTERIOR DEL PAIS", EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES DE LA ARMADA DE MEXICO.

SERVICIOS

CONOCIMIENTOS.



LOS INHERENTES A SU EMPLEO Y ESPECIALIDAD.

HECHOS MERITORIOS.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA CENTRAL

NINGUNO.

DE
DIRECCIÓN
SECCIÓN DE

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

NINGUNA.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

NINGUNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

NINGUNO.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

DISFRUTO DE VACACIONES DEL PRESENTE AÑO.

DE
DIRECCIÓN G
IA
SECCIÓN DE L

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O JEFE DE LA DEPENDENCIA.			
DESEMPEÑO EN EL CARGO		CUALIDADES	LIMITACIONES
DESEMPEÑO PROFESIONAL	DESTACADO	X	PROFESIONALES
	BUENO		RESPONSABLE
			DISCRETO
	MALO		ACTIVO
APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES	ACERTADAS	X	FIRME
	BUENAS		METODICO
			PRACTICO
	ERRONEAS		OPTIMISTA
DESEMPEÑO EN EL ADIESTRAMIENTO			PRUDENTE
			PERSONALES
	DESTACADO	X	BUENA PRESENTACION PERSONAL
	BUENO		BUENA CONDICION FISICA
			BUENAS RELACIONES CON SUS SUPERIORES, COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS.
	MALO		SOCIABLE EN SUS RELACIONES PERSONALES
			BUENA CULTURA GENERAL
REACCION ANTE SITUACIONES DE PRESION	SERENA	X	VALORES.
	CONTROLADA		HONORABLE
	APRESURADA		ABNEGADO. LEAL. DISCIPLINADO. INTEGRO. HONESTO.

CONCLUSIONES DEL COMANDANTE.

- A. GENERAL CON UN DESTACADO DESEMPEÑO PROFESIONAL, CUMPLE DE MANERA EFICIENTE, CON RESPONSABILIDAD E INICIATIVA EL CARGO DE COMANDANTE DE LA X REGIÓN MILITAR, EN EL QUE HA SIDO DETERMINANTE SU EXPERIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA. CUENTA CON RESISTENCIA FISICA Y MENTAL Y UNA GRAN CAPACIDAD DE TRABAJO, QUE LE PERMITE ACTUAR CON SERENIDAD Y CONFIANZA EN SITUACIONES DE PRESIÓN. SUS APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES SON CONFIABLES Y ACERTADAS; SU AMPLIA CULTURA GENERAL Y MILITAR LE PERMITEN EMITIR OPINIONES Y RECOMENDACIONES ACERTADAS Y CONFIABLES. DESTACA TAMBIÉN EN EL ADIESTRAMIENTO, YA QUE SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS DIRECTIVAS Y ÓRDENES.
- B. DE FORMA COTIDIANA PRACTICA ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE LE PERMITEN UNA ADECUADA CONDICIÓN FISICA. ES ÍNTEGRO Y HONESTO. EN EVENTOS Y REUNIONES ES SOCIABLE, COMPORTÁNDOSE CORTÉS Y CABALLEROSO. MANTIENE RELACIONES CORDIALES Y AMISTOSAS CON COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS. VISTE CON PROPIEDAD Y PULCRITUD TANTO UNIFORMADO COMO DE CIVIL.
- C. EL DESEMPEÑO DEL GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. [REDACTED] COMO COMANDANTE DE LA X REGIÓN MILITAR, HASTA EL MOMENTO HA SIDO SATISFACTORIO, POR LO QUE SE LE RECOMIENDA MANTENER LA MISMA LÍNEA.



[REDACTED]

DEA
DIRECCIÓN G.
H.
SECCIÓN DE L

DESEMPEÑO EN OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

NINGUNO.

DESEMPEÑO EN LA APLICACION DEL PLAN DN-III-E.

NINGUNO.

NOTAS SOBRE VALOR, INSTRUCCION, APTITUD, CONDUCTA CIVIL Y MILITAR.

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS.

M. D.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

00 00

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS.

M. D.

El C. Teniente Coronel Oficinista [redacted] de la Sección Secretaría del Estado Mayor de la Defensa Nacional

CERTIFICA:- Que la presente Hoja de Actuación es [redacted] en este Organismo al C. General de División [redacted] al se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo I de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Fuerza Aérea Mexicanos, por finalizar el año.

Lomas de Sotelo, D.F., [redacted]

MM [redacted] AI-jvma

DEF
DIRECCION GEN
MIN
SECCION DE GA

[Redacted Name]

General, Secretario de la Defensa

CERTIFICA.

Que el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor [Redacted Name] durante el presente año se hizo acreedor a los conceptos

siguientes:

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
SERVICIOS

VALOR.....	POR ACREDITAR.
INSTRUCCION.....	BUENA.
APTITUD.....	SUFICIENTE.
CONDUCTA MILITAR.....	BUENA.
CONDUCTA CIVIL.....	BUENA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 Fracción XI de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diez, para agregarse a la Hoja de Actuación del interesado por finalizar el año.



[Redacted Signature]

SECRETARIA DE LA DEFENSA
L. DE ARCHIVO
ENTRADA

DEF
DIRECCIÓN G.
SECCIÓN DE

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ESTADO MAYOR.

ACUERDO

82136

S-1 R.H.

AL C. General de Brigada de Just. Mil. y Lic.,
DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR,
Campo Militar No. 1-J, Predio Reforma, D. F.

México, D. F., a 10 de septiembre del 2012

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123, apartado "B", fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual faculta a los militares para registrarse por sus propias leyes en la materia a que se refiere dicho precepto constitucional; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en sus numerales 14, el cual señala que al frente de cada Secretaría habrá un Secretario de Estado, 18 que establece que en cada una de las Secretarías de Estado habrá un Reglamento Interior que fijará las atribuciones de sus unidades administrativas y 29 fracciones I, IV y V, en las cuales previene que corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional, organizar, administrar y preparar al Ejército y Fuerza Aérea y manejar el activo de dichas Fuerzas Armadas, así como conceder retiros; los artículos 17, 21 fracción IV y 32, 66, 92 fracción VI y 189 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por los cuales se hace responsable al Alto Mando de administrar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire, y se legitima la participación de las Direcciones Generales de las Armas y de los Servicios para auxiliarle en el cumplimiento de sus funciones, siendo los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, entre otros, el de Justicia, correspondiéndole al Servicio de Justicia Militar, entre otras funciones, tramitar lo necesario respecto a retiros en la parte que compete a esta dependencia del Ejecutivo Federal, a fin de que los militares sean colocados en situación de retiro, con la suma de derechos y obligaciones que fije la Ley de la Materia, 21, 24 fracción I, 25, 31, 35, 36 y 202 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, mismos que establecen la facultad que tiene el Estado y que ejerce por conducto de esta Secretaría, para separar del activo a los militares al ocurrir alguna de las causales previstas en la Ley, con la suma de derechos a que se hagan acreedores de acuerdo al tiempo de servicios prestados; 7 fracción VII inciso M, 8, 10 fracción XVI y 52 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los cuales se señala que para su funcionamiento, esta Secretaría se integrará, entre otras, con la Dirección General de Justicia Militar, se atribuye al Titular de la propia Secretaría, la representación, administración y resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y señala que una de las atribuciones y responsabilidades, indelegables que le corresponden al Titular del Ramo, es colocar en situación de retiro al personal militar como se previene en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, correspondiendo a la Dirección General de Justicia Militar, sustanciar el procedimiento administrativo de retiro del personal militar. **INÍCIASE EL TRÁMITE DE RETIRO POR EDAD LÍMITE al C. General de División Diplomado de Estado [REDACTED]** toda vez que con fecha 25 de marzo del 2013, se colocará en dicha causal de retiro; asimismo, en caso de ser procedente, emita la declaración provisional de procedencia de retiro, substancie y notifique al interesado, la contestación a la inconformidad y a las objeciones que en su caso formule y, en su momento, emítase la declaración definitiva, acorde con la causal de retiro que presente; de igual forma, una vez agotado dicho procedimiento solicite se emita el acuerdo correspondiente para colocar en situación de retiro al citado militar.

EL GENERAL [REDACTED] ONAL.

A la vuelta ...

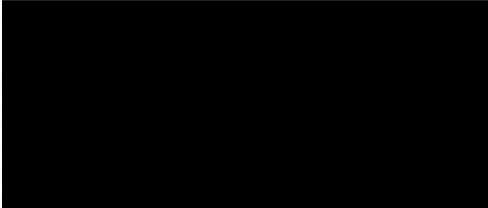


DEFENSA
EJERCITO
& SERVICIOS

ANEXOS:
2 FOJAS.

... De la vuelta

- c.c.p. el C. Gral.Div.D.E.M., SUBSECRETARIO DE LA DEF. NAL.- EDIFICIO.
- c.c.p. el C. Gral.Div.D.E.M., OFICIAL MAYOR DE LA SRIA.DE LA DEF. NAL.- EDIFICIO.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.D.E.M., DIR. GRAL. PNAL.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Brig.D.E.M., JEFE DE LA S-1 (R.H.) DEL E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la C. Tte.Cor.Ofta., JEFE DE LA S-S (SRIA.) DEL E.M.D.N.- PRESENTE.



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
SECCION DE ARMA

DE
DIRECCION
SECCION DE

MESA

1-19 5:5

P. 21



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIR. GRAL. PN

43884

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.
	PLANA MYR.Y CPOS.ESPLS.
SECCION:	PLANA MAYOR.
MESA:	PRIMERA.
No. DE OFICIO:	PM-51722.
EXPEDIENTE:	D/111/3.

ASUNTO:-Se comunica el inicio de su trámite de retiro por Edad Limite.

Campo Mil. No.1-J, Predio Reforma, D.F., a 1/o. de octubre del 2012.

C. General de División D E M.

[Redacted Name]
Mérida, Yuc.

DEFENSA NACIONAL
REARCH

El C. General Secretario de la Defensa Nacional, en Acuerdo número 82136 de 10 de septiembre del 2012, emitido por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, Sección Primera (Recursos Humanos), dice a la Dirección General de Justicia Militar, con copia para esta Dependencia:

...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123, apartado "B", fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual faculta a los militares para regirse por sus propias leyes en la materia a que se refiere dicho precepto constitucional; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en sus numerales 14, el cual señala que al frente de cada Secretaría habrá un Secretario de Estado, 18 que establece que en cada una de las Secretarías de Estado habrá un Reglamento Interior que fijará las atribuciones de sus unidades administrativas y 29 fracciones I, IV y V, en las cuales previene que corresponde a la Secretaría de la Defensa Nacional, organizar, administrar y preparar al Ejército y Fuerza Aérea y manejar el activo de dichas Fuerzas Armadas; así como conceder retiros; los artículos 17, 21 fracción IV y 32, 68, 92 fracción VI y 189 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por los cuales se hace responsable al Alto Mando de administrar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire, y se legitima la participación de las Direcciones Generales de las Armas y de los Servicios para auxiliarle en el cumplimiento de sus funciones, siendo los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, entre otros, el de Justicia, correspondiéndole al Servicio de Justicia Militar, entre otras funciones, tramitar lo necesario respecto a retiros en la parte que compete a esta dependencia del Ejecutivo Federal, a fin de que los militares sean colocados en situación de retiro, con la suma de derechos y obligaciones que fije la Ley de la Materia; 21, 24 fracción I, 25, 31, 35, 36 y 202 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, mismos que establecen la facultad que tiene el Estado y que ejerce por conducto de esta Secretaría, para separar del activo a los militares al ocurrir alguna de las causales previstas en la Ley, con la suma de derechos a que se hagan acreedores de acuerdo al tiempo de servicios prestados; 7 fracción VII inciso M, 8, 10 fracción XVI y 52 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los cuales se señala que para su funcionamiento, esta Secretaría se integrará, entre otras, con la Dirección General de Justicia Militar, se atribuye al Titular de la propia Secretaría, la representación, administración y resolución de los asuntos de la competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y señala que una de las atribuciones y responsabilidades, indelegables que le corresponden al Titular del Ramo, es colocar en situación de retiro al personal militar como se previene en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, correspondiendo a la Dirección General de Justicia Militar, sustanciar el procedimiento administrativo

A la vuelta

De la vuelta...

de retiro del personal militar, INÍCIASE EL TRAMITE DE RETIRO POR EDAD LIMITE, al C. General de División Diplomado de Estado Mayor [REDACTED]), toda vez que con fecha 25 de marzo del 2013, se colocará en dicha causal de retiro; asimismo, en caso de ser procedente, emita la declaración provisional de procedencia de retiro, substancie y notifique al interesado, la contestación a la inconformidad y a las objeciones que en su caso formule y, en su momento, emítase la declaración definitiva, acorde con la causal de retiro que presente; de igual forma, una vez agotado dicho procedimiento solicite se emita el acuerdo correspondiente para colocar en situación de retiro al citado militar...".

Lo que POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, me permito transcribir a esa superioridad para su conocimiento y efectos.

SUP
EL

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:

c.c.p. el C. Gral., Srio.Def.Nal., E.M.D.N., S-1 (R.H.), en cumplimiento con el Acuerdo inserto en el texto S-S (SRIA).- LOMAS DE SOTELO, D.F.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM.Ret.,DIR. GRAL. DEL I.S.S.F.A.M.-AV.IND.MIL.No.1053, LOMAS DE SOTELO, D.F.

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., COMANDANTE DE LA X REGION MILITAR.- MERIDA, YUC.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL.DE ARCH. E HIST., anexando copia del Acuerdo citado en el texto, a efecto de que sea agregado al expediente del interesado.-PREDIO REFORMA, D.F.

c.c.p. el C. Cor.de Inf., JEFE DE LA PLANA MAYOR Y CUERPOS ESPECIALES (ARCHIVO).- EDIFICIO.

c.c.p. el C. Cap. 1/o. I.C.I., JEFE DEL GPO.DE INFTCA.DE ESTA DIRECCION, para efectos de captura de la información en el S.C.R.H. de esta Dependencia.- EDIFICIO.

AVM
D. [REDACTED]

DIR. GRAL. ARCH. E HIST.

DEF
DIRECCIÓN
SECCIÓN

INFORME:

DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. [REDACTED], QUE SE ELABORA CON MOTIVO DEL INICIO DEL TRÁMITE DE SU RETIRO POR EDAD LIMITE.

A. RECLASIFICACIONES.

NO TIENE.

B. ASCENSOS.

FECHA:	EMPLEO.
23 ENE. 1965	CADETE.
01 NOV. 1967	SUBTENIENTE DE INFANTERIA.
20 NOV. 1971	TENIENTE DE INFANTERIA.
20 NOV. 1975	CAPITAN 2/o. DE INFANTERIA.
20 NOV. 1978	CAPITAN 1/o. DE INFANTERIA.
20 NOV. 1981	MAYOR DE INFANTERIA D.E.M.
20 NOV. 1985	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
20 NOV. 1990	CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
20 NOV. 1995	GENERAL BRIGADIER D.E.M.
20 NOV. 2000	GENERAL DE BRIGADA D.E.M.
20 NOV. 2009	GENERAL DE DIVISION D.E.M.

C. MOVIMIENTOS.

FECHA:	SITUACIÓN.
DEL 23 ENE. 65 AL 31 OCT. 67	CAUSO ALTA EN EL EJERCITO Y F.A.M. Y EN EL HEROICO COLEGIO MILITAR, COMO CADETE NUMERARIO.
DEL 01 NOV. 67 AL 15 MAR. 73	EN EL 46/o. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 16 MAR. 73 AL 31 AGO. 75	EN EL 3/er. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 01 SEP. 75 AL 15 AGO. 78	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
DEL 16 AGO. 78 AL 15 AGO. 80	EN EL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEL 16 AGO. 80 AL 31 OCT. 81	EN EL 22/o. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 01 NOV. 81 AL 31 JUL. 83	EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.
DEL 01 AGO. 83 AL 31 JUL. 87	EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
DEL 01 AGO. 87 AL 30 JUN. 89	EN EL 50/o. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 01 AL 31 JUL. 89	EN EL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEL 01 AGO. 89 AL 31 JUL. 90	EN LA 10/a. ZONA MILITAR.
DEL 01 AGO. AL 30 NOV. 90	EN EL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEL 01 DIC. 90 AL 31 AGO. 93	EN EL 88/o. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 01 SEP. 93 AL 15 JUL. 94	EN EL 31/o. BATALLON DE INFANTERIA.
DEL 16 JUL. 94 AL 15 JUL. 95	EN EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL.
DEL 16 JUL. 95 AL 15 AGO. 96	EN EL AGRUPAMIENTO "BRETON" F.T. "ARCOIRIS".
DEL 16 AGO. 96 AL 15 DIC. 97.	EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.
DEL 16 DIC. 97 AL 31 MAR. 98	EN EL 14/o. CUERPO DE INFANTERIA DE DEFENSAS RURALES.
DEL 01 ABR. 98 AL 15 FEB. 2000	EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.
DEL 16 FEB. 2000 AL 15 FEB. 2002	EN LA AGREGADURIA MILITAR Y AEREA A LA EMBAJADA DE MEXICO EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.
DEL 16 FEB. AL 30 SEP. 2002	EN LA GUARNICION MILITAR DE MELAQUE, JALISCO.

A LA VUELTA...

...DE LA VUELTA.

DEL 01 OCT.2002 AL 15 ENE.2007	EN LA 22/a. ZONA MILITAR.
DEL 16 ENE.2007 AL 30 NOV.2008	EN LA 42/a. ZONA MILITAR.
DEL 01 DIC.2008 AL 31 DIC.2009	EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.
DEL 01 ENE.2010 AL 10 SEP.2012.	EN LA X REGION MILITAR.

D. CONDECORACIONES.

CONDECORACION.	CLASE.	FECHA.
PERSEVERANCIA.	4/a.	23 ENE.1980
PERSEVERANCIA.	3/a.	23 ENE.1985
PERSEVERANCIA.	2/a.	23 ENE.1990
PERSEVERANCIA.	1/a.	23 ENE.1995
PERSEVERANCIA.	ESPECIAL.	23 ENE.2000
PERSEVERANCIA.	EXTRAORDINARIA.	23 ENE.2005
PERSEVERANCIA.	INSTITUCIONAL.	23 ENE.2010

CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

EL CA

.M.

EL C

SE

DIR. GRAL. PNAL.
DIRECTOR

Mis documentos TRAMITES BAJA Y TRAMITES RETIRO TRABAJADORES AGOS 2012 ACUERDO Y INFORME ORAL VIRIBLO DANIEL MENDEZ BAZAN INFORME DEL GRAL. VIRIBLO DANIEL MENDEZ BAZAN

DIRECCION
DIRECCION
DIRECCION
DIRECCION DE COA

Hoja de Actuación del

N I N G U N O .

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

A PARTIR DE LA FECHA DE SU ALTA, SUBJEPE DE ESTADO MYR.10BII.Y 10ZM.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

LOS ADQUIRIDOS EN EL HCO.COL.MILITAR Y ESC.SUP.DE GUERRA.

17d 31 1927
SECCION DE ARM.
DIRECCION GENERAL DE

HECHOS MERITORIOS..

N I N G U N O .



CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

N I N G U N A .

SECRETARIA
DE LA
GUERRA NACIONAL
DIA DE ARCHIVO
CMA
SECRETARIA

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

N I N G U N O .

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

N I N G U N O .

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

N I N G U N A .

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO.



COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

A. M. D.

1/o. AGO. AL 20 NOV-89.

00 00 20

MAJOR

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

SERVICIOS A. M. D.

E HISTORIA

El C. [Redacted] de la Sección Segunda de la 10/a. Bgda. de Inf. Indp. y 10/a. Zona Militar. CERTIFICA: Que la presente Hoja de Actuación es copia fiel que se abrió en este Cuerpo al ingresar a el, el [Redacted] se cierra en esta fecha en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo [Redacted] de la Ley y para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de servicios en el Ejército Mexicano por solicitarlo la [Redacted] tos de [Redacted] Superior. 20 de Noviembre de [Redacted]



FIRM

CERTIFICADO.

AGUSTIN VALLEJO ALVAREZ(426308), General de Brigada D.E.M. del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Comandante de la 10/a. Brigada de Infantería Independiente y --- 10/a. Zona Militar.

CERTIFICA.

[Redacted] 1 de Infantería D.E. [Redacted]
Subjefe de Estado Mayor.

Se hizo acreedor durante el presente año, a los siguientes conceptos.

ARCHIVO E HISTORIA
Y SERVICIOS
1 MAYOR

VALOR.....POR ACREDITAR.
INSTRUCCION.....BUENA.
APTITUD.....SUFICIENTE.
CONDUCTA CIVIL.....BUENA.
CONDUCTA MILITAR.....BUENA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso "i" del Artículo 14 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de servicios en el Ejército Mexicano, expido el presente en la Plaza -- de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, a los veinte -- días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, -- para agregarse a la Hoja de Actuación del interesado, por solicitarlo la Dirección General de Infantería.

[Redacted Signature]

SECRETARIA
DIRECCION GENERAL
102a. ZONA MILITAR
CUARTEL GENERAL

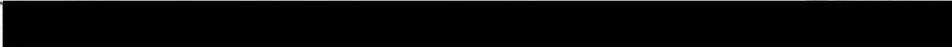
DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL
HISTORIA
DIRECCIÓN DE CONCENIA

EJERCITO MEXICANO

ESTADO MAYOR DEFENSA NACIONAL.

S-S SECRETARIA.

HOJA DE ACTUACION DEL C



.....



ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA DEPENDENCIA.

Durante el presente año ninguno.

CARGOS Y COMISIONES.

Subjefe de la Sección 7/a. (INFORMATICA) del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

ARCHIVO E HISTORIAS
Y SERVICIOS
ANA MAYOR

CONOCIMIENTOS Y APTITUDES QUE POSEE.

Los inherentes a su empleo y especialidad.

HECHOS MERITORIOS.

Ninguno.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

Ninguna.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

Ninguno.



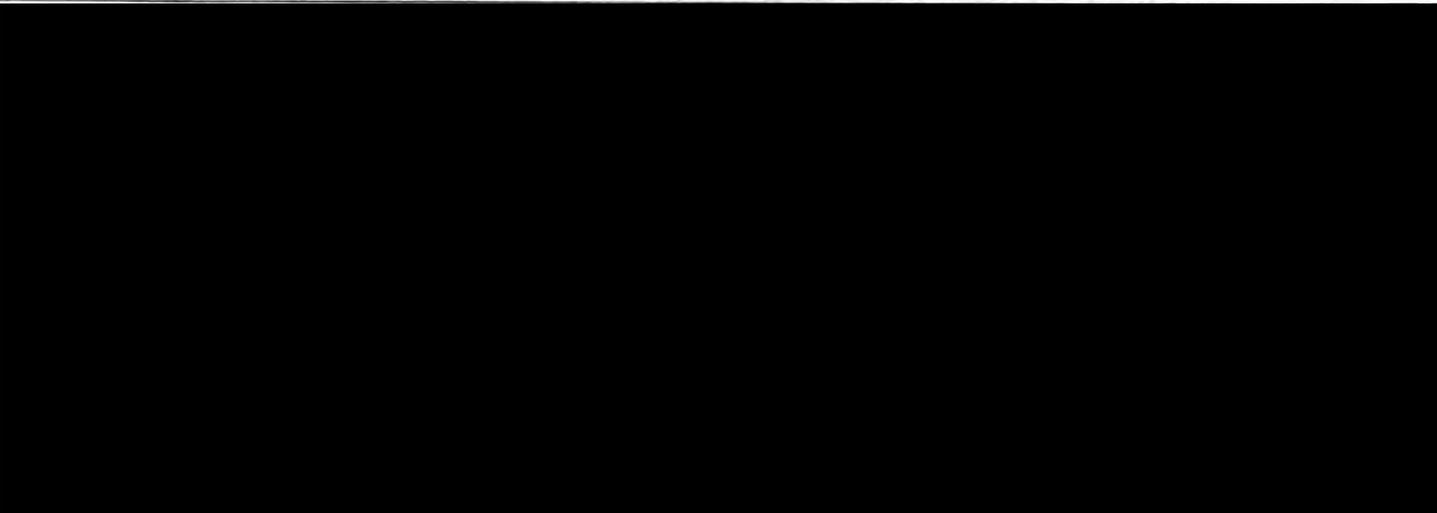
CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

Ninguno.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

Ninguna.

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O JEFE DE LA DEPENDENCIA.



COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

Del 1/o. de agosto al 20 de noviembre de 1990.

0 3 19

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS.

A. M. D.



El C. [redacted] Jefe de la Sección Secretaría del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

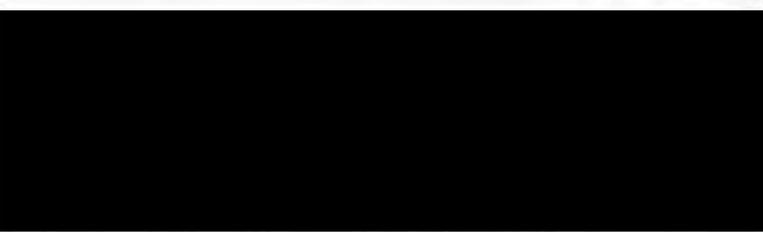
CERTIFICA: Que la presente Hoja de Actuación es la original que se abrió en este Organismo al ingresar a él, el C. [redacted].

[redacted] la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8/o. de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Compu de Servicios de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, para efectos de la Promoción Superior.

Lomas de Sotelo, D.F., a 20 de noviembre de 1990



FIRMA DEL INTERESADO



"Aclaraciones o inconformidades a este documento deberán hacerse por escrito, no hacerle modificaciones".

CERTIFICADO DE CONDUCTA

[Redacted] Teniente Coronel del Arma Blindada D.E.M. del Ejercito Mexicano, actualmente jefe de la Sección 7/a. (INFORMÁTICA) del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

C E R T I F I C A :

Que [Redacted] se hizo acreedor durante el presente año a los conceptos siguientes:

ERAL DE
SERVICIOS
DE PLANA MAYOR

CONDUCTA MILITAR BUENA
CONDUCTA CIVIL BUENA

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso "II" del artículo 8/o. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales en vigor, expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.



SECRETARÍA DE DEFENSA
ESTADO MAYOR
DE PLANA MAYOR

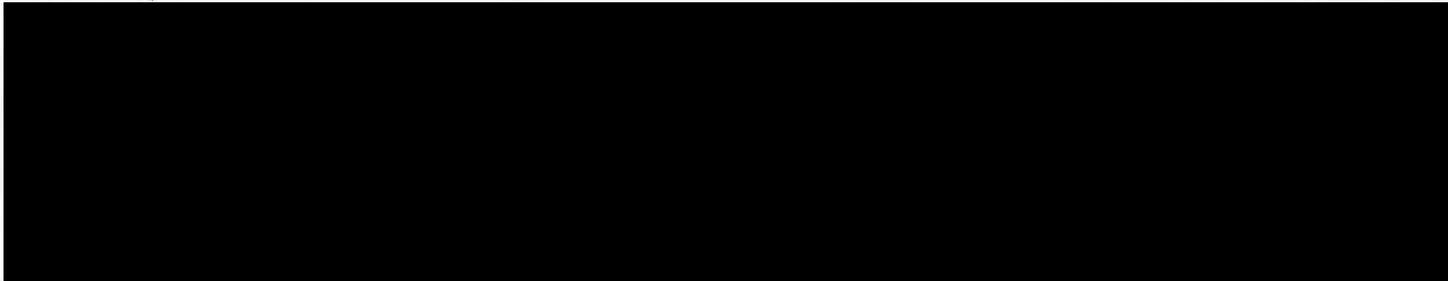
DEPTO.
DIRECCIÓN G.
HA.
SECCIÓN DE C.

EJERCITO MEXICANO

124

S/B. 30NA MILITAR.

SECCION PRIMERA (DETALLE)



MECENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION O DEPENDENCIA

NINGUNO.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

DEL 1/o. SEI .93 A LA FECHA COMO COMANDANTE DEL 31/o. BTN. DE INF. (CUL. ACAN, -- SIN.)

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

ARCHIVO E HISTORIA

LOS INHERENTES A SU ARMA Y JERARQUIA.

Y SERVICIOS

HECHOS MERITORIOS

UNA MAYOR

NINGUNO.

CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA

HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LA CAMPAÑA "OPERACION NACIONAL I-94".

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

NINGUNO.

CASTIGOS QUE HA SUERIDO

31-MAR-94.- 72 Hrs. por: NO DAR PARTE OPORTUNAMENTE DEL ACCIDENTE DONDE RESULTO LESIONADO EL C. SGTO. 2/o. INF. (CUL. ACAN, -- SIN.)

ENFERMEDADES TEMPORALES Y SUS CAUSAS

NINGUNA.

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O DE SU DEPENDENCIA

JEFE DE CARACTER AFABLE Y DINAMICO; CON DESTACADO DESEMPEÑO PROFESIONAL. POSEE SUFICIENTE CAPACIDAD DE TRABAJO; TIENE BUENA CONDICION FISICA; SUS APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES SON ACERTADAS Y CONFIABLES; ANTE SITUACIONES DE PRESION REACCIONA CON SERENIDAD Y SEGURIDAD; MANEJA CON HONESTIDAD Y EN FORMA EFICIENTE LOS FONDOS PUESTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; LA RELACION CON SUS COMPAÑEROS EN BUENA; SU ASCENDENCIA CON SUS SUBALTERNOS ES VICTORIOSA, ES SELECTIVO Y RESERVADO CON SUS AMISTADES; POSEE ESTABILIDAD FAMILIAR. SU PRESENTACION PERSONAL ES ESMERADA Y PULCRA.



NOTAS SOBRE VALOR, INSTRUCCION, APTITUD, COM...

DEFENSA NACIONAL
9/a. ZONA MILITAR
CUARTEL GENERAL

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS

DEL 1/o.SEP.93 AL 20-NOV.94.

DIRECCION M. D.
01 02 19
SECCION DE

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS

EL CAP. 1/o.A.



CUN-

DA DEL ESTADO MAYOR DE LA 9/A. ZONA MILITAR

CERTIFICA: Que la presente hoja de servicio es

DEFENSA NACIONAL
9/a. ZONA MILITAR



DETALL

la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Control de los Servicios en el EJERCITO MEXICANO, por participar en la Promoción Superior

DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE
SECCION DE

Cultura de Noviembre 94.

EL COMANDANTE.



DEFENSA NACIONAL
9/a. ZONA MILITAR
CUARTEL GENERAL

Observaciones o inconformidades a este documento, deberá hacerse por escrito y no hacerse modificaciones.

EJERCITO MEXICANO 96

COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL

SECCION ADMINISTRATIVA



ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION.

ARMAS DE PLATA NINGUNO

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

- DEL 23 DE ENERO AL 1/0. DE FEBRERO DE 1995, EFECTUO EL VIAJE NACIONAL DE ESTUDIOS.
- DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 1995 EFECTUO EL VIAJE DE ESTUDIOS A LA VII REGION MILITAR.
- EFECTUO EL CURSO DE ADMINISTRACION MILITAR PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

- 14 DE JULIO DE 1995, OBTUVO EL GRADO ACADEMICO DE "MAESTRO EN ADMINISTRACION MILITAR PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES", AL HABER TERMINADO EN FORMA SATISFACTORIA EL CURSO CORRESPONDIENTE.
- LOS INHERENTES A SU EMPLEO Y ESPECIALIDAD.

HECHOS MERITORIOS

NINGUNO

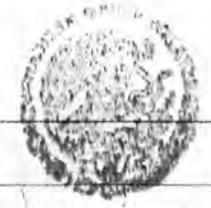
SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
SECCION ADMINISTRATIVA
CAMPESINOS Y ACCIONES DE GUERRA
10 0141167

NINGUNA

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

- CON FECHA 23 DE ENERO DE 1995 SE LE OTORGO LA CONDECORACION DE PERSEVERANCIA DE 1^o CLASE
- CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1995 FUE ACEPTADO EN LA LEGION DE HONOR MEXICANA, COMO DESTINATARIO

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
SECCION DE ARCHIVO
ESTADO
CONCENTRACION



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
SECCION ADMINISTRATIVA
CAMPESINOS Y ACCIONES DE GUERRA
10 0141167

CASTIGOS QUE HA SUFIDO.

NINGUNO

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

NINGUNA

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO:

JEFE DE CARACTER EQUANIME, QUE GUSTA DE IMPRIMIR UN DESEMPEÑO DIARIO, FUNDAMENTADO EN LA PREPARACION INTELECTUAL OPTIMA PARA LO CUAL SE BASA EN SU CAPACIDAD ANALITICA QUE LO LLEVA A SER CAUTO AL INICIAR SUS PROYECTOS, POR LO QUE SUS PROPUESTAS Y APRECIACIONES SON EQUILIBRADAS Y BENEFICIADAS PARA EL GRUPO, POR LAS EXPERIENCIAS ACADEMICAS QUE EL HA VIVIDO DENTRO DE SU TRAYECTORIA MILITAR, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ QUE DETERMINA LOS HECHOS, ELABORA HABILMENTE SUS CONCLUSIONES Y LAS COMUNICA DE MANERA FRANCA DE MANERA SI SE EXPERIMENTA BAJO PRESION, REACCIONA BAJO IMPULSOS MAS EMOCIONALES, ALTERANDOSE SU APLOMO Y ESTABILIDAD GENERAL CON TACTO Y SENTIDO COMUN, ATENUANDO EL COMPORTAMIENTO QUE NORMALMENTE LLEVA DENTRO DE SUS RELACIONES SOCIALES. GOZA DE RECONOCIMIENTO POR SU CONDUCTA INTEGRAL EN TODOS SUS COMPROMISOS, SIENDO HONORADO DENTRO DE ALGUNA AREA FUERA DE SU CAMPO PROFESIONAL Y POSEE HABILIDAD PARA SUPERIORES, ASI COMO ACEPTACION ENTRE SUS COMPANEROS Y SUBORDINADOS POR SU SUREZ EN SU PRESENTACION Y PORTE PERSONAL, POR LO QUE IMPRIME DEDICACION EN LA BUSCA DE LA ARMONIA CORPORAL.

COMPUTO PARCIAL DE SUS SERVICIOS EN ESTE CUERPO:

DEL 16-JUL-94 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1995.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO.

DIRECCION 6.04.1995
 SECCION DE ARCHIVO



El YENIENTE CORONEL OFICINARIO
 Sección Administrativa del Colegio de
 CERTIFICA Que la presente no ha sido
 que se abajo en este Cuerno DE

MERCADO (4454630)
 Jefe de la
 COPIA FIDE DE LA ORIGINAL
 INFANTERIA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

la cual se otorga esta fecha en cumplimiento de las disposiciones del Ejercito Armado Nacional

por el Artículo 5/a. de la Ley Ascensos y Meritos de la Promoción Superior (1994)



noviembre de 1995.

SECRETARIA DE DEFENSA
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 D. I. R. R.
 UMPC-VFLM-JLC-agd*

EL CO
 VIR

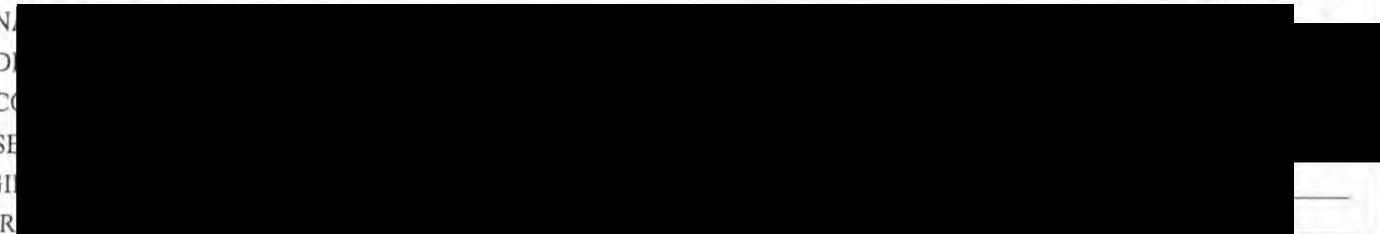
EJERCITO MEXICANO.

DIR., GRAL. EDUC. MIL. Y RECTORIA U.D.E.F.A.

SECCION ADMINISTRATIVA

HOJA DE ACTUACION DEL C. _____

N
D
C
SE
GI
PR



ATENCIONES OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN LA CORPORACION, INSTALACION O DEPENDENCIA.

N I N G U N O .

CARGOS Y COMISIONES.

- DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

LOS INHERENTES A SU EMPLEO Y ESPECIALIDAD.

ARCHIVO E HISTORIA
MAS Y SERVICIOS
PLANA MILITAR

HECHOS MERITORIOS.

N I N G U N O .

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

N I N G U N A .

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

N I N G U N O .

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

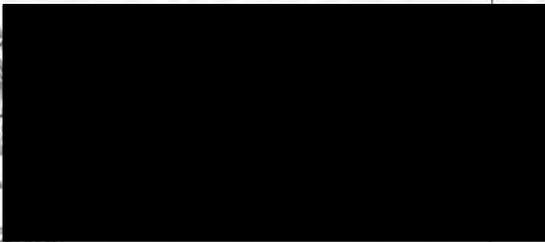
N I N G U N O .

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

N I N G U N A .

CONCEPTO PARTICULAR DEL COMANDANTE DEL CUERPO O JEFE DE LA DEPENDENCIA.

GENERAL DE CARACTER SERENO Y AFABLE, CON AMPLIA CULTURA PROFESIONAL, LO QUE LE PERMITE CUMPLIR CON LAS MISIONES QUE LE SON ASIGNADAS, SU EXPERIENCIA MILITAR HACE QUE BAJO PRESION SE DESENVUELVA CON PROPIEDAD Y ATINGENCIA COMO DIRECTOR DEL PLANTEL QUE DIRIGE, SU DESEMPEÑO ES ATINADO, SE LE APRECIA VIDA FAMILIAR ESTABLE, SU PRESENTACION ES PULCRA.



NOTAS SOBRE VALOR, INSTRUCCIÓN, APTITUD, CONDUCTA CIVIL Y MILITAR.



COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS.

A. M. D.

- DEL 16 DE ABRIL DE 1998, AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1999.

01. 07. 04.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.

EL C. CORONEL DE AVIACION [REDACTED]
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR Y RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.

Jefe de la Sección
Dirección Genl. de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A.

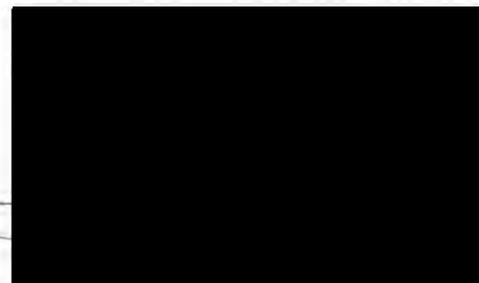
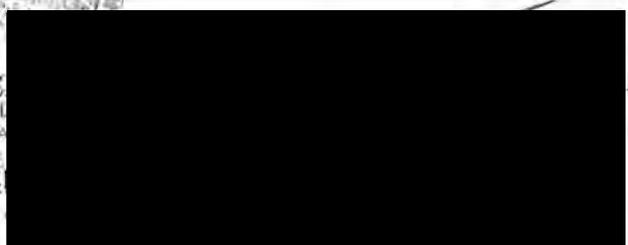
LA FUERZA AEREA

C E R T I F I C A : - Que la Hoja de Admisión [REDACTED]
que se abrió en esta Dependencia al ingresar, el [REDACTED]

la cual se cierra en esta fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8/o. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales, para efectos de la Promoción Superior 1999.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Educación Militar y Rectoría





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR

*Comisión
de ELPED*
EXTRA URGENTE

052730

P.M.

1544

DEPENDENCIA. ESTADO MAYOR.....
SECCION..... PRIMERA..(R.H.).....
MESA..... DIPLOMADOS.....
NUMERO DE OFICIO.....
EXPEDIENTE..... 551.....

ASUNTO:- Se informa nombramiento.

Lomas de Sotelo, D.F., a 1 de diciembre del 2012.

C. General de División D.E.M.
OFICIAL MAYOR DE LA SRIA. DE LA DEF. NAL.
Presente.

Me permito informar a esa superioridad, que por ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, con fecha PRIMERO de diciembre del presente año, fue designado SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, el C. General de División D.E. [REDACTED] cuya firma aparece al calce.

SUFRA
EL GRAL

CIÓN.
E.M.D.N.

[REDACTED]

[REDACTED]

Origen: SS-EMDMTX Ref: 551 EXTRAURGENTE Gen: 03/12/2012 15:16:40 Tx: 03/12/2012 03:16:44 p.m. Sv: -
Rx: 03/12/2012 03:26:38 p.m. Ix: - Resp: GERARDO GUERRERO-EUS Aut: GERARDO GUERRERO-EUJ3

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR

DEFENSA
SECCION GENERAL
HISTORICO
SECCION DE COM

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., INSPECTOR Y CONTRALOR GRAL. EJTO. Y F.A.- EDIFICIO.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. la Dir.Gral. de Infantería.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Caballería.- CAMPO MIL. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Artillería.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Ingenieros.- CAMPO MIL. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Transmisiones.- CAMPO MIL. No. 1-H, LOS LEONES TACUBA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Administración.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Sanidad.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Justicia Militar.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Dir. Gral. de Personal.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Educ.Mil. y Rectoría de la U.D.E.F.A.- CAMPO MIL. No. 1-B, POPOTLA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Defensas Rurales.- CAMPO MIL. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Cartografía.- CAMPO MIL. No. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Seguridad Social Militar.- AV. INDUSTRIA MILITAR No. 1053, LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Archivo e Historia.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Presidencia del Supremo Tribunal Militar.- CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
- c.c.p. la Proc.Gral. de Justicia Militar.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Jefatura del Cuerpo de Defensores de Oficio.- CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Transportes Militares.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Materiales de Guerra.- CAMPO MIL. No. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Intendencia.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. del Sv. Mil. Nal.- AV. INDUSTRIA MIL. No. 1075, LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. del R.F.A.F. y C.E.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Ind. Mil.- CAMPO MIL. No. 1-D, TECAMACHALCO, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Comunicación Social.- EDIFICIO.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Derechos Humanos.- AV. INDUSTRIA MILITAR No. 1083, LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. del Arma Blindada.- CAMPO MIL. 1-K, LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN, MEX.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Informática.- CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. de Fábricas de Vestuario y Equipo.- EL VERGEL IZTAPALAPA, D.F.
- c.c.p. la Dir.Gral. del I.S.S.F.A.M.- AV. INDUSTRIA MIL. No. 1053, LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. la Sria. Part. del C. Gral. Srio. Def. Nal.- PRESENTE.
- c.c.p. la Subjefatura Operativa del E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la Subjefatura Administrativa y Logística del E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la Subjefatura de Doctrina Militar del E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la Jefatura de la S-1 (R. H.) del E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la Jefatura de la S-2 (INTL.) del E.M.D.N.- PRESENTE.
- c.c.p. la Jefatura de la S-3 (OPS.) del E.M.D.N.- PRESENTE.

...A la vuelta.

Origen: SS-EMDMTX Ref: 551 EXTRAURGENTE Gen: 03/12/2012 15:16:40 Tx: 03/12/2012 03:16:44 p.m. Sv: - Rx: 03/12/2012 03:26:38 p.m. lx: - Res.: GERARDO GUERRERO-EU3 Aut:GERARDO GUERRERO-EU3

VO E
SER
MAJOR

RECEIVED
FLA
NACIONAL
AL DE
RIO

DEPTO. DE HISTORIA
DIRECCIÓN GENERAL
SECCIÓN DE CONCERNIA

De la vuelta...

c.c.p. la Jefatura de la S-4 (LOG.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la S-5 (P. E.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la S-6 (E. Y D.M.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la S-7 (O.C.N.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la S-8 (C.T.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura del C.M.C. DEL S.I.V.A. del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la S-S (SRIA.) del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura del Grupo de Seguimiento, Coord. Y Est. del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Jefatura de la Asesoría Jurídica del E.M.D.N.-	PRESENTE.
c.c.p. la Cmcia. de la Cía. de Trans. del E.M.D.N.-	PRESENTE.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, DEBIENDO HACER EXTENSIVA LA PRESENTE COMUNICACIÓN A LAS UNIDADES, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES QUE LE SON SUBORDINADAS.

c.c.p. la Cmcia. de la Fuerza Aérea.-	CAMPO MIL. No. 1-J, PREDIO REFORMA, D.F.
c.c.p. la Cmcia. de la I R.M.-	CAMPO MIL. No.1-L, COL. AVIACIÓN CIVIL, D.F.
c.c.p. la Cmcia. de la II R.M.-	MEXICALI, B.C.
c.c.p. la Cmcia. de la III R.M.-	MAZATLÁN, SIN.
c.c.p. la Cmcia. de la IV R.M.-	MONTERREY, N.L.
c.c.p. la Cmcia. de la V R.M.-	LA MOJONERA, JAL.
c.c.p. la Cmcia. de la VI R.M.-	LA BOTICARIA, VER.
c.c.p. la Cmcia. de la VII R.M.-	TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.
c.c.p. la Cmcia. de la VIII R.M.-	IXCOTEL, OAX.
c.c.p. la Cmcia. de la IX R.M.-	CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.
c.c.p. la Cmcia. de la X R.M.-	MÉRIDA, YUC.
c.c.p. la Cmcia. de la XI R.M.-	TORREÓN, COAH.
c.c.p. la Cmcia. de la XII R.M.-	IRAPUATO, GTO.
c.c.p. la Cmcia. del I C.E.-	CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
c.c.p. la Dir. del Banco Nal. del Ejto., F.A. y Armada, S.N.C.-	AV. INDUSTRIA MILITAR No. 1055, LOMAS DE SOTELO, D.F.
c.c.p. la Jefatura del Estado Mayor Presidencial.-	LOS PINOS, D.F.
c.c.p. la Subsría. de la Def. Nal.-	EDIFICIO.
c.c.p. la Cmcia. de la Bgda. Firos. Prcdts.-	CAMPO MIL.No.1-A, D.F.
c.c.p. la Cmcia. del Cpo. de Fzas. Espls.-	TEMAMATLA, MEX.

BIBLIOTECA
DIRECCION GENERAL
HISTORIA
SECCION DE DOCUMENTOS



062282

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR

ACUERDO

547

S-1



C. General de Brigada D.E.M.,
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.
Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma, D.F.

México, D.F., a 1/o. de diciembre del 2012.

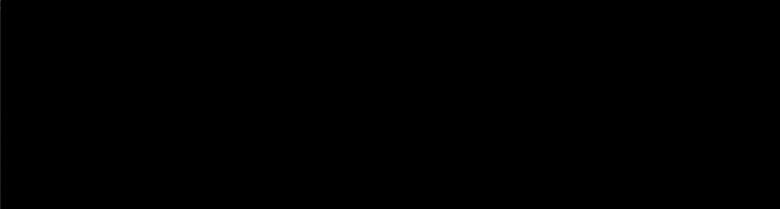
POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA con fecha PRIMERO de diciembre del 2012, el C. General de División D.E.M. [REDACTED], es designado SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL a la misma fecha cause baja como Comandante de [REDACTED]

EL GENERAL [REDACTED] ONAL.



- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., SUBSRIO.DEF.NAL.-
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., SUBJEFE ADMTVO.Y LOG. DEL EMDN.-
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., JEFE DE LA S-1 (R.H.) DEL EMDN.-
- c.c.p. el C. Gral.Brig.DEM., JEFE DE LA S-4 (LOG.) DEL EMDN.-
- c.c.p. la C. Tte.Cor.Ofta., JEFE DE LA S-S (SRIA.) DEL EMDN.-
- c.c.p. la Aydtia. Gral. del C. GRAL. SRIO. DEF. NAL.-

- EDIFICIO.
- PRESENTE.
- PRESENTE.
- PRESENTE.
- PRESENTE.
- PRESENTE.



DEPARTAMENTO DE HISTORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE HISTORIA
SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN



1,52919

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.
	PLANA MAYOR Y CPOS. ESPLS.
SECCION:	PLANA MAYOR.
MESA:	PRIMERA.
No. DE OFICIO:	PM-62282.
EXPEDIENTE:	D/111/1

ASUNTO:-Con fecha PRIMERO de diciembre del 2012, el C. Gral. Div. D.E.M. VIRGILIO DANIEL MENDEZ BAZAN, es designado SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma, D.F., a 4 de diciembre del 2012.

C. General de División D.E.M.,
COMANDANTE DE LA I REGION MILITAR.
Col. Aviación Civil, D.F.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, me permito informar a esa Superioridad, que con fecha PRIMERO de diciembre del 2012, el C. General de División Diplomado de Estado Mayor [REDACTED], causa BAJA como Comandante de la X Región Militar (MERIDA, YUC.) y con la misma fecha es designado SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

Los haberes y demás emolumentos que le corresponden, los percibirá por conducto de la Unidad Ejecutora de Pagos respectiva, con cargo a la partida que señala el presupuesto de egresos en vigor.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM. VIRGILIO DANIEL MENDEZ BAZAN, CMTE. DE LA X REGION MILITAR.- MERIDA, YUC.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:

c.c.p. el C. Gral.Srio.Def.Nal., E.M.D.N., SUBJ.OPTVA., SUBJ. ADMTVA.Y LOG., SUBJ. DOC. MIL., S-1 (R.H.), en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. 547 de 1/o. Dic.2012, emitido por ese Organismo, S-2 (INTL.), S-3 (OPS.), S-4 (LOG.), S-5 (P.E.), S-6 (E.Y D.M.), S-7 (O.C.N.), S-8 (C.T.), y S-S- (SRIA.)- LOMAS DE SOTELO, D.F.

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., OFICIALIA MAYOR DE LA SRIA.DE LA DEF. NAL.- LOMAS DE SOTELO, D.F.

c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., INSP.Y CTOR.GRAL.DEL EJTO.Y F.A.- LOMAS DE SOTELO, D.F.

c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., COMANDANTE DE LA F.A.M.- PREDIO REFORMA, D.F.

A la hoja No. 2.



DEPTO.
DIRECCION GEN.
1957
SECCION DE COM.



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. PNAL.

HOJA No. 2...

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.
	PLANA MAYOR Y CPOS. ESPLS.
SECCION:	PLANA MAYOR.
MESA:	PRIMERA.
No. DE OFICIO:	PM-62282.
EXPEDIENTE:	D/111/1

ASUNTO:-Con fecha PRIMERO de diciembre del 2012, el C. Gral. Div. D.E.M. [REDACTED], es designado **SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL**.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACION.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., DIRECTOR GRAL. DE INDUSTRIA MILITAR.- TECAMACHALCO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., DIRECTOR GRAL. DEL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C. - LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. los CC. CMTES. DE LAS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI y XII REGIONES MILS. - SUS DESTINOS.
- c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., COMANDANTE DE LA R.A.C. - SANTA LUCIA, MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., COMANDANTE DE LA R.A.SE. - TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.
- c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., COMANDANTE DE LA R.A.NE. - CHIHUAHUA, CHIH.
- c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., COMANDANTE DE LA R.A.NO. - HERMOSILLO, SON.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.- LOS PINOS, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., CMTE. DEL CPO. DE GUARDIAS PRESIDENCIALES.- EL CHIVATITO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM., CMTE. DEL I CUERPO DE EJERCITO.- CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
- c.c.p. los CC. CMTES. DE LAS 8/a., 10/a., 15/a., 21/a. y 37/a. ZONAS MILITARES.- SUS DESTINOS.
- c.c.p. el C. Gral.Div.P.A. D.E.M.A., CMTE. DE LA BASE AEREA MILITAR No. 1.- SANTA LUCIA, MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Div.DEM.Ret., DIRECTOR GRAL. DEL I.S.S.F.A.M.- LOMAS DE SOTELO, D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:

- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE INFANTERIA.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE CABALLERIA.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC. MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE ARTILLERIA.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.I.C.DEM., DIR. GRAL. DE INGENIEROS.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC. MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.I.C.E., DIRECTOR GRAL. DE TRANSMISIONES.- LOS LEONES TACUBA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.M.C., DIRECTOR GRAL. DE SANIDAD, debiendo hacerlo del conocimiento de las instalaciones sanitarias dependientes de esa Dirección General - EDIFICIO.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.J.M.y Lic., DIRECTOR GRAL. DE JUSTICIA MILITAR.- PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE EDUC. MIL. Y RECTOR DE LA U.D.E.F.A., debiendo hacerlo del conocimiento de los Planteles Militares dependientes de esa Dirección.- POPOTLA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIR. GRAL. DE DEFENSAS RURALES.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC. MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.I.C.DEM., DIR. GRAL. DE CARTOGRAFIA.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC. MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE SGD.SOC.MIL.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DE ARCHIVO E HISTORIA, adjuntándose el original del Acuerdo No. 547 de 1º Dic. 2012, emitido por la SIF (R.H.) del E.M.D.N., a efecto de que sea agregado al expediente del interesado.- PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.J.M.y Lic., PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA MILITAR.- PREDIO REFORMA, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., PDTE. DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.- CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.J.M.y Lic., JEFE DEL CUERPO DE DEFS. DE OFICIO.- CAMPO MIL. No. 1-A, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. TRANSPORTES MILITARES.- LOMAS DE SOTELO, D.F.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.I.I.DEM., DIR. GRAL. DE MATS. DE GRR.A.- LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUC. MEX.
- c.c.p. el C. Gral.Bgda.DEM., DIRECTOR GRAL. DEL SERV. MIL. NAL.- LOMAS DE SOTELO, D.F.

A la vuelta ...